



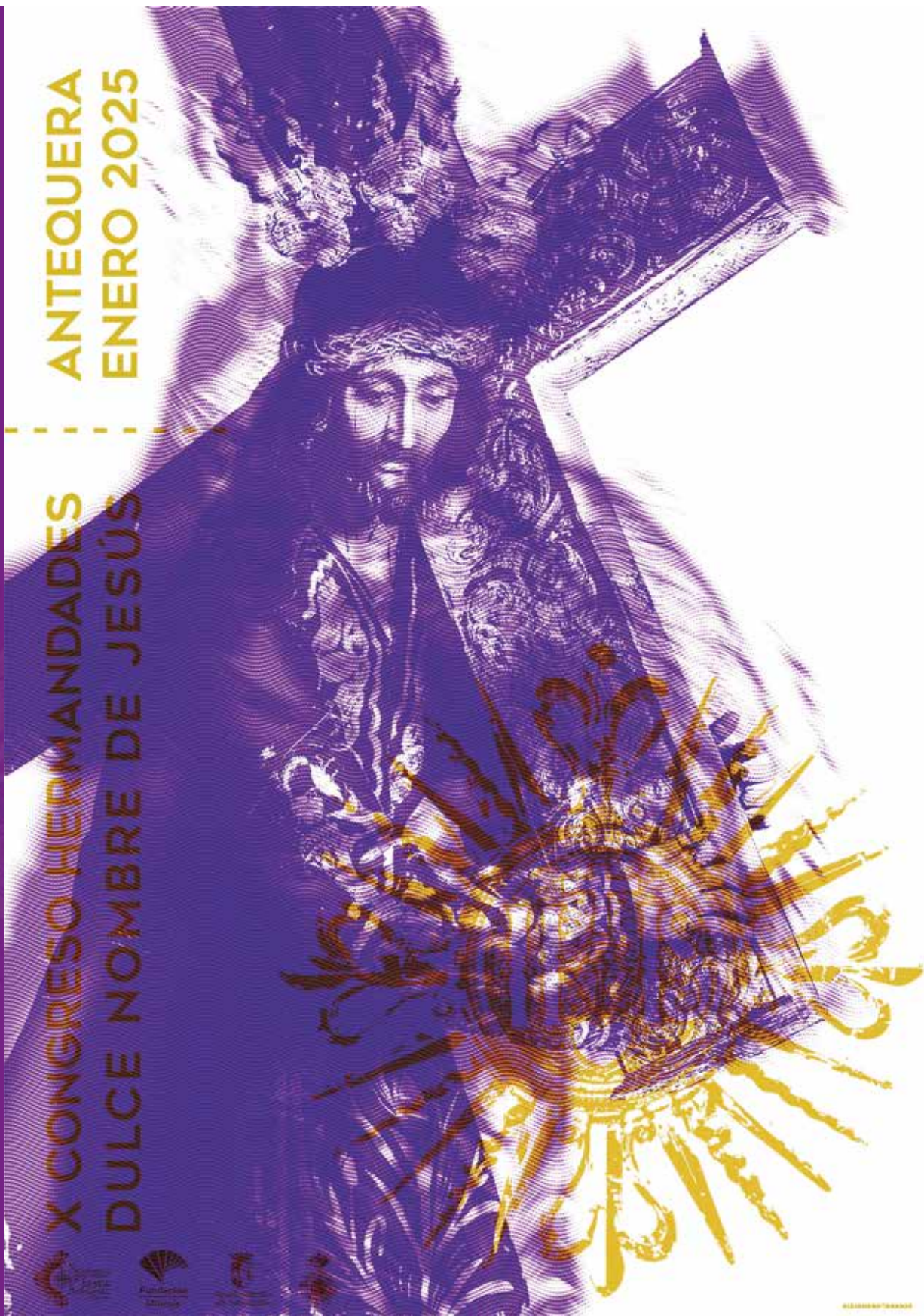
ARMADILLA

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA "COFRADIA DE ABAJO" DE ANTEQUERA

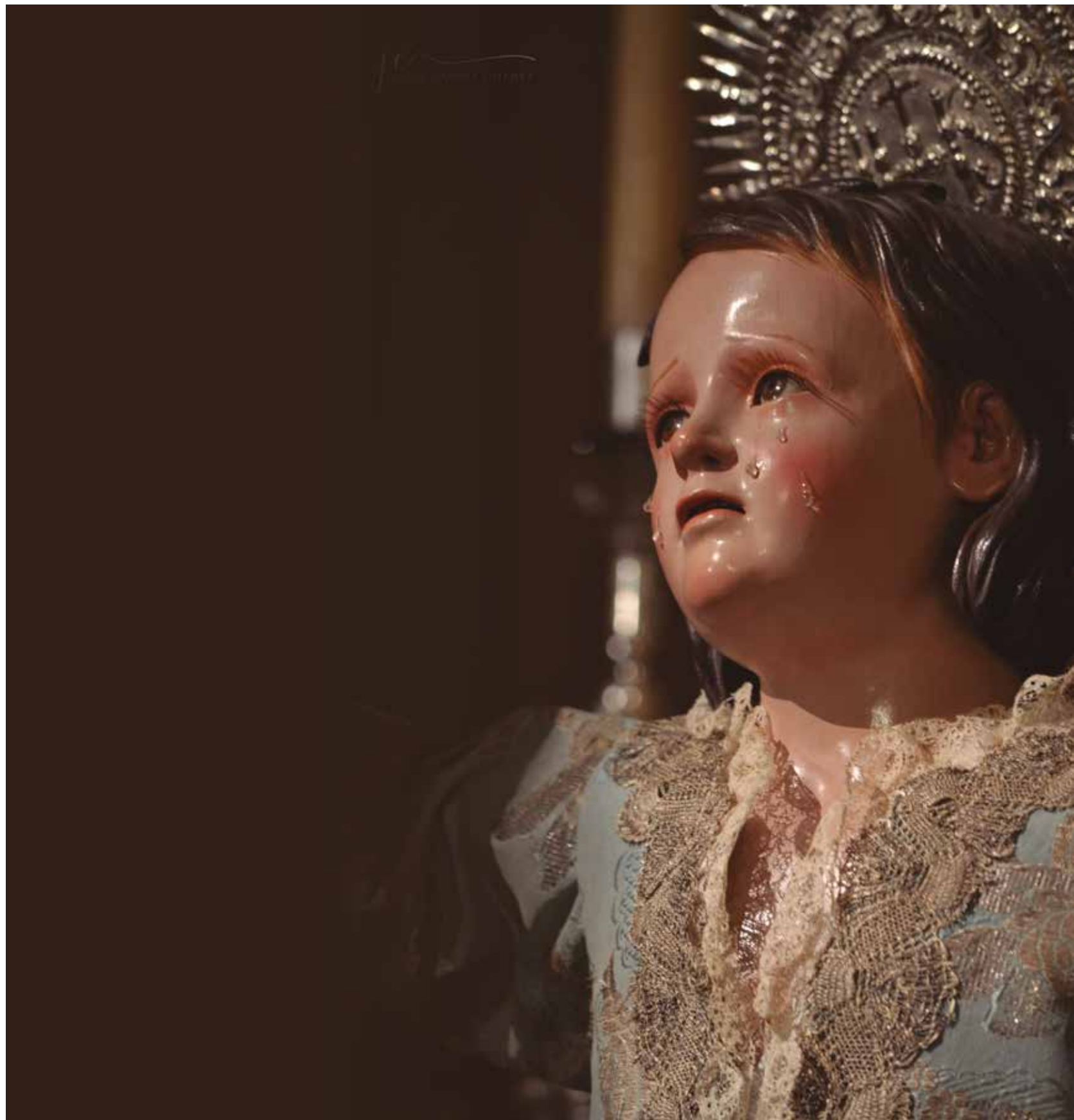
NÚMERO ESPECIAL X
CONGRESO NACIONAL
DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DEL DULCE
NOMBRE DE JESÚS

X CONGRESO HERMANDADES
DULCE NOMBRE DE JESÚS

ANTEQUERA
ENERO 2025



MARCO
ANTONIO
SANTANA



Armadora

PUBLICACIÓN ANUAL DE LA

Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del
Dulce Nombre de Jesús Nazareno y
Nuestra Señora de la Paz

- ANNVS DEI MMXXV -

A N T E Q V E R A



ANTERQUERA
ENERO 2025
FRATERNIDADES
DULCE NOMBRE DE JESÚS
X CONGRESO



PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL
DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

AÑO 2025 - ENERO

DIRECTOR DE LA PUBLICACIÓN
Juan Felix Luque de Galvez

COORDINADOR
Francisco de Asís Maeses Hidalgo

CONSEJO DE REDACCION
Francisco Felix J. Jiménez Zurita,
José Enrique Ramos Vidaurreta,
José Salvador Carrasco Durán,
Carlos Herrera Campos.

MATERIAL GRÁFICO
José Carlos Jiménez, Javier Coca,
El Sol de Antequera, Álvaro Heras,
Adrián Sarmiento, Lux Aeterna
Fotografía (Miguel Ortega), Juan
Felix Luque de Galvez.

PORTADA
Alejandro Naranjo Campos

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Francisco Javier Maqueda Miláns

Sumario

- 5 HIMNO AL DULCE NOMBRE DE JESÚS
- 7 BENDICIÓN DE SU SANTIDAD EL PAPA
- 9 CREDENCIAL DE S.M. EL REY
- 11 SALUDO DEL OBISPO
- 13 SALUDO DEL ALCALDE
- 15 SALUDO DEL HERMANO MAYOR
- 17 LA DEVOCION AL DULCE NOMBRE DE JESÚS
(JUAN FELIX LUQUE DE GÁLVEZ)
- 32 HISTORIA DE LOS CONGRESOS DEL DULCE NOMBRE
DE JESUS (JAVIER MARTIN BARRANQUERO)
- 36 HISTORIA DE LA COFRADIA DE ABAJO
(JUAN FELIX LUQUE DE GÁLVEZ)
- 49 SINGULARIDADES DE LA SEMANA SANTA DE ANTEQUERA
(JESUS ROMERO BENITEZ)
- 60 PROGRAMA DE ACTOS

Himno al Dulce Nombre de Jesús

TRINIDAD DE ROJAS Y ROJAS
(Antequera 1867-1902).

Al Dulce Nombre de Jesús bendito,
que de Satán los ámbitos aterra
el alma se remonta al infinito
desde los tristes valles de la tierra.

Consuelo en la aflicción, su Nombre Santo
cuando el mortal estático lo invoca,
seca en sus ojos el amargo llanto
y vierte las sonrisas en su boca.

Expresión del placer, que el alma siente,
al abrazarse en místicos amores,
es a los sentimientos del creyente
lo que el rayo del sol es a las flores.

Escudo en los combates mundanales
contra el error, que nubla la conciencia,
de rudas asechanzas infernales
defiende la verdad y la inocencia.

Foco condensador de viva lumbre,
de puro germen, inmortal, fecundo,
ha fundido del Gólgota en la cumbre
el mundo antiguo con el nuevo mundo.

Iris de paz y sol de la esperanza,
es el emblema eterno del consuelo,
es la aurora, que vierte en lontananza
rayos de luz en el dintel del cielo.

Es, en fin, de Jesús el Dulce Nombre
el canto arrobador de la victoria;
porque siempre con Él consigue el hombre
abrir la brecha y asaltar la gloria.

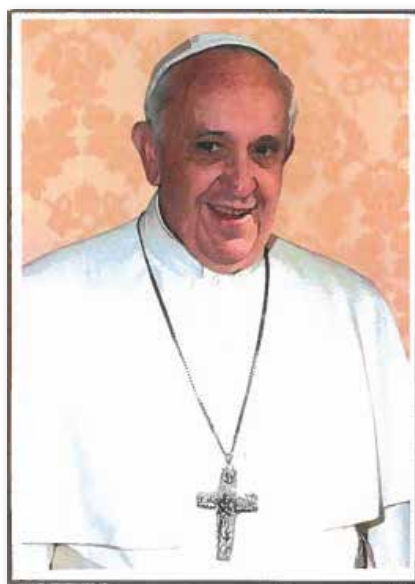
...

Al Dulce Nombre de Jesús bendito
que de Satán los ámbitos aterra,
el alma se remonta al infinito
desde los triste valles de la tierra.





*Bendición de Su Santidad
el Papa*



*A todos los cofrades y devotos del
Dulce Nombre de Jesús*

*y a cuantos participan en el X Congreso de Hermandades y Cofradías
que se celebrará en la ciudad de Antequera en el mes de enero de 2025,
les imparto la Bendición Apostólica con el deseo de que, siguiendo el
ejemplo de san Francisco de Asís, tengan siempre este bendito
Nombre en sus corazones como miel en boca.*

Vaticano, 13 de diciembre de 2024

Francisco





CASA DE S. M. EL REY

CREDENCIAL

Nº 013/2025

Su Majestad el Rey, accediendo a la petición que tan amablemente Le ha sido formulada, ha tenido a bien aceptar la

PRESIDENCIA DE HONOR

del Comité Organizador del «**X CONGRESO NACIONAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS**», que tendrá lugar en Antequera (Málaga) del 17 al 19 de enero de 2025.

Lo que me complace participarle para su conocimiento y efectos.

PALACIO DE LA ZARZUELA, 10 de enero de 2025

EL JEFE DE LA CASA DE S.M. EL REY,

SEÑOR HERMANO MAYOR DE LA PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS NAZARENO Y NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.

ANTEQUERA (Málaga)



Saludo del Obispo con motivo del X Encuentro nacional de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre



Jesús Catalá
Obispo de Málaga

“ Nos alegra mucho que las Hermandades y Cofradías, que lleváis en vuestro título el “Dulce Nombre”, os reunáis para profundizar y potenciar la devoción a tan excelso nombre, dado a Jesús por el ángel Gabriel cuando le anunció a la Virgen María su divinidad (cf Lc I, 26-31). “

*M*e uno con gozo al X Encuentro nacional de las Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús, que va a tener lugar en Antequera los días del 17 al 19 de enero de 2025.

La advocación del “Dulce Nombre de Jesús” nació en el Concilio de Lyon (1274) para desagraviar los insultos que se manifestaban contra tal Nombre; y las órdenes de los Dominicos y los Franciscanos fueron las encargadas de custodiar y extender dicha devoción por toda Europa.

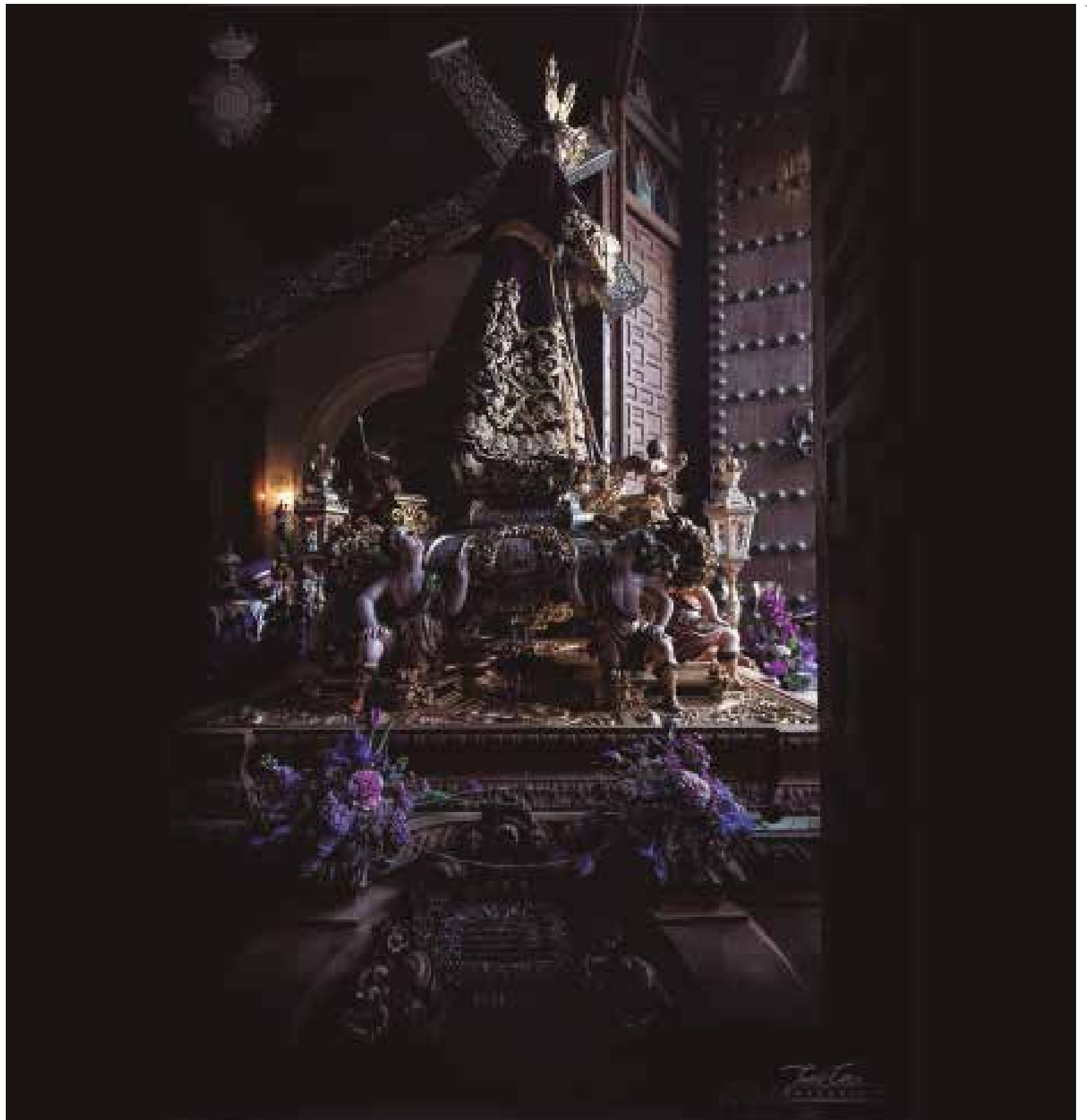
Nos alegra mucho que las Hermandades y Cofradías, que lleváis en vuestro título el “Dulce Nombre”, os reunáis para profundizar y potenciar la devoción a tan excelso nombre, dado a Jesús por el ángel Gabriel cuando le anunció a la Virgen María su divinidad (cf Lc I, 26-31).

Y también nos llena de gozo que confraternicéis como buenos hermanos compartiendo la fe, la alegría de ser cristianos y la responsabilidad de propagar la devoción al “Dulce Nombre”. Pertenece a la gran familia de los hijos de Dios y es bueno que los hermanos se reúnan para alabarlo, bendecirlo, adorarlo y darlo a conocer.

Felicitemos a la Cofradía del Dulce Nombre de Antequera que celebra el 157 Aniversario de la consagración al Dulce Nombre de Jesús de su basílica sede y que es la anfitriona para este encuentro.

Con mis mejores deseos de que viváis un Encuentro, lleno de alegría, de fraternidad, de unidad y de caridad.

Con mi bendición.
+ Jesús Catalá
Obispo de Málaga



Saludo del Alcalde de Antequera con motivo del X Congreso de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús



Manuel Jesús Barón Ríos
Alcalde de Antequera

“Antequera, con su patrimonio monumental y sus profundas raíces cristianas, será un marco incomparable para este congreso que, estoy seguro, servirá para reforzar los lazos de hermandad, compartir experiencias y renovar nuestro compromiso con los valores que el Dulce Nombre de Jesús inspira en todos nosotros.”

Como Alcalde de Antequera, es para mí un honor y un privilegio daros la más cálida bienvenida a nuestra ciudad con motivo de la celebración del X Congreso de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús, que tendrá lugar aquí, en el corazón de Andalucía, durante el mes de enero

Nuestra querida ciudad, con su rica historia, su profundo legado espiritual y su carácter hospitalario, se convierte una vez más en punto de encuentro para la fe, la devoción y la tradición. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús y Nuestra Señora de la Paz Coronada, conocida como la Cofradía de Abajo, por su dedicación y esfuerzo en la organización de este evento tan especial.

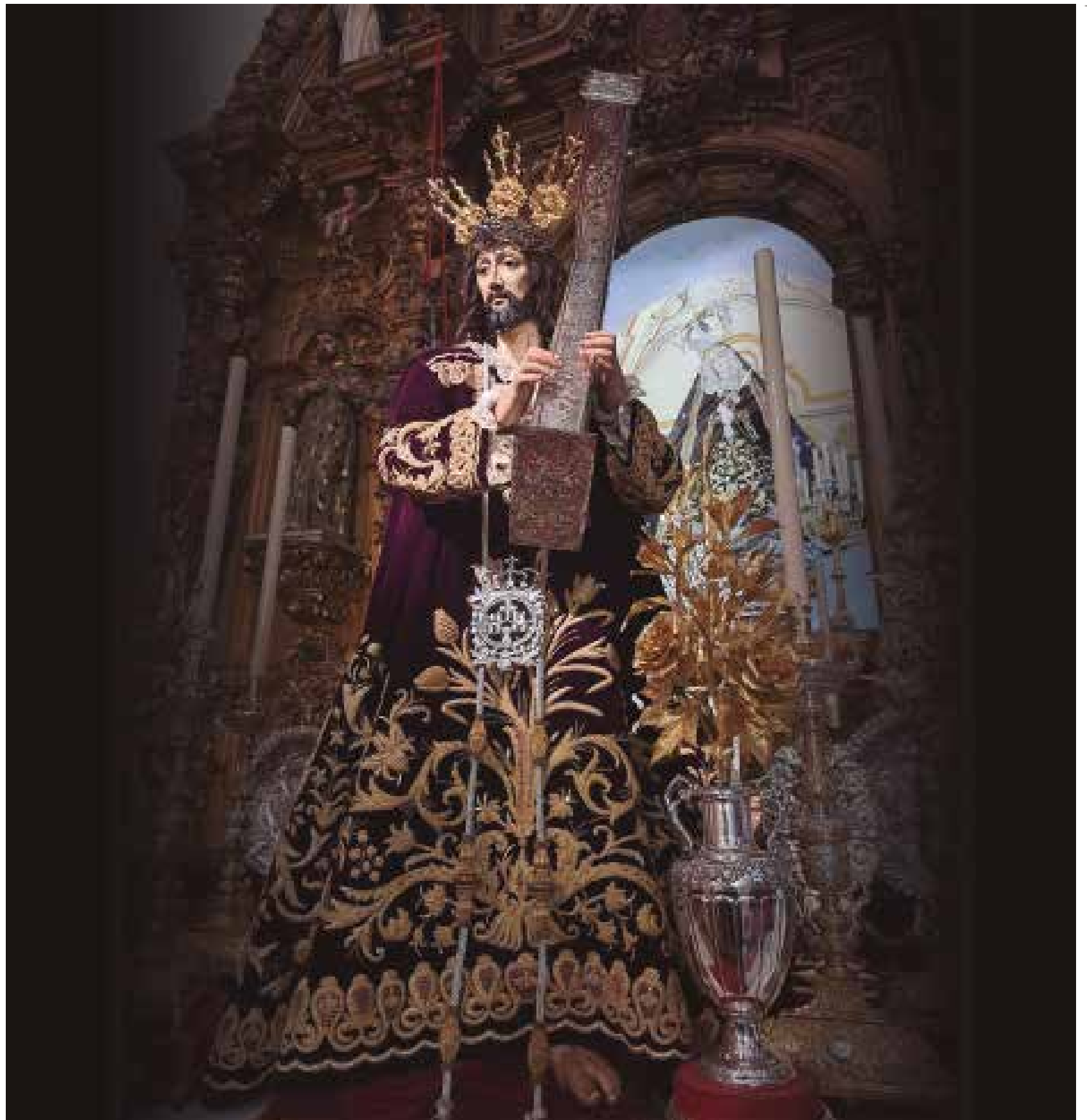
Antequera, con su patrimonio monumental y sus profundas raíces cristianas, será un marco incomparable para este congreso que, estoy seguro, servirá para reforzar los lazos de hermandad, compartir experiencias y renovar nuestro compromiso con los valores que el Dulce Nombre de Jesús inspira en todos nosotros.

Os invito a disfrutar de nuestra ciudad, de su hospitalidad y de la riqueza cultural que la caracteriza. Que esta cita sea también una oportunidad para conocer mejor nuestro patrimonio y nuestras tradiciones.

Desde el Ayuntamiento de Antequera, reiteramos nuestro compromiso de colaboración para que este congreso sea un éxito y os deseamos la mejor de las estancias entre nosotros.

Con el deseo de que esta experiencia sea profundamente enriquecedora para todos, recibid un afectuoso saludo.

Atentamente, Manuel Jesús Barón Ríos · Alcalde de Antequera



Saludo del Hermano Mayor con motivo del X Congreso de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús



Juan Félix Luque de Gálvez
Hermano Mayor

“Hemos preparado el programa de actos con inmensa ilusión, alentados por nuestro compromiso con la arraigada devoción al Dulce Nombre de Jesús; estoy seguro de que la misma nos inspirará a todos nosotros, antequeranos y forasteros, en estos anhelados días, y nos permitirá disfrutar de una enriquecedora convivencia.”

*M*e resulta una muy grata tarea la de saludar a todos los participantes en este X Congreso de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús. La corporación que me honro en presidir tiene muy a gala llevar tantos siglos venerando el excelso Nombre-Sobre-Todo-Nombre, por ello nos supone un honor recibir en Antequera a las cofradías hermanas que igualmente rinden culto a esta advocación.

La ciudad de Antequera goza de unas muy hondas raíces cristianas, como demuestra su extenso patrimonio religioso y su dilatada y fecunda historia cristiana, por lo que constituye una verdadera satisfacción para todos nosotros recibir a estos hermanos en la fe, para compartir y acrecentar nuestras experiencias y creencias. Estos días nos permitirán a todos crear nuevas relaciones personales, estrechar vínculos con las entidades hermanas, y profundizar con alegría en nuestra vida cristiana.

Hemos preparado el programa de actos con inmensa ilusión, alentados por nuestro compromiso con la arraigada devoción al Dulce Nombre de Jesús; estoy seguro de que la misma nos inspirará a todos nosotros, antequeranos y forasteros, en estos anhelados días, y nos permitirá disfrutar de una enriquecedora convivencia.

Con el deseo de que disfrutemos dichosamente de todos y cada uno de los actos del Congreso y podamos regresar a nuestras casas con renovadas ansias de propagar la devoción al Sacratísimo Nombre, recibid un fraternal saludo.

Vuestro hermano,
Juan Félix Luque de Gálvez.



La devoción al Dulce Nombre de Jesús

JUAN FELIX LUQUE DE GALVEZ

Christus humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis. Propter quod et Deus exaltavit illum et donavit illi nomen, quod est super omne nomen: ut in nomine Iesu omne genua ectatur, caelestium, terrestrium, et infernorum: et omnis lingua con teatur, quia Dominus Iesus Christus in gloriam Dei Patris.

Cristo se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte, muerte en la cruz. Por lo cual Dios lo exaltó y le otorgó un nombre, que está sobre todo nombre; para que ante el nombre de Jesús toda rodilla se doble, en los cielos, en la tierra y en los infernos: y toda lengua proclame que Jesucristo es el Señor para gloria de Dios Padre (Filipenses, 2, 8-11).

I · LAS FUENTES BÍBLICAS

“salvará a su pueblo de sus pecados”.

El nombre de Jesús es un nombre que fue impuesto por el mismo Dios: *“He aquí que concebirás y parirás un hijo y le pondrás el nombre de Jesús”* (Lucas 1,31); Dios escogió este nombre porque Jesús significa “Yahvé salva” o “El que salva con la fuerza de Yahvé”, y esa es la misión con que Cristo vino al mundo: salvarnos, y, como nos recordaba San Pablo, lo hizo muriendo en la cruz. Ya que *“¿quién puede perdonar pecados, sino sólo Dios?”* (Marcos 2,7), es Él quien, en Jesús, su Hijo eterno hecho hombre,

Así pues, San José y la Virgen María, en el ejercicio de la costumbre judía y como padres, cumplen las palabras del Arcángel Gabriel y disponen imponerle el nombre de Jesús en el acto de la Circuncisión, porque Él va a salvar a su pueblo de sus pecados (Mateo 1,21), es por ello que pasados ocho días del nacimiento tocaba circuncidar al niño, y le pusieron por nombre Jesús (Lucas 2,21). No en balde, Jesús es el mismísimo Yahvé, que se encarna en María Virgen, que se hace hombre como nosotros y que nos pone en comunicación directa con la divinidad haciéndonos hijos suyos

por la Encarnación. En la imposición del Nombre de Jesús, Dios predestina y personifica, pues, todo el misterio de la Redención en favor de los hombres.

En efecto, el nombre Jesús proviene del arameo -el idioma de la Judea del siglo I-Ieshuá (ܝܫܘܥ, Yēšûa), que quiere decir “Yahvé salva”. Este nombre llegó al castellano a través del griego Iēsoûa (Ἰησοῦα) o Iesous (en la versión griega de la Biblia se llama Iesous al libro de Josué) y del latín Iesú(a).

Antes de que Dios se encarnara hubo otros que llevaron ese nombre bendito: el mencionado Josué (otra forma de Jesús), el sucesor de Moisés al frente de Israel; Jesús hijo de Sirac, autor del Eclesiástico; Jesús hijo de Eliezer y padre de Er, en la genealogía de Cristo. El significado siempre es el mismo: Yahvé salva; pero sólo Jesucristo llegaría a consumir lo que su nombre significa, pues lo hace en su condición divina y en beneficio del hombre caído al que viene a salvar.

En Mateo 1,23, en un texto tomado de Isaías 7,14 Jesús es llamado también Emmanuel, que significa ‘Dios con nosotros’. Sus primeros discípulos lo llamaron Cristo, (en griego χριστός, cristós, que significa “ungido”), traducción al griego del hebreo Mesías (mašîaj, משיח). También es llamado en el Nuevo Testamento “Nazareno”, “Señor” y “Salvador”. Y es por eso, porque Jesús es el Dios Salvador, por lo que San Pablo nos dice que ante su nombre doblemos la rodilla en señal de adoración, añadiendo en la Primera Carta a los Corintios que hemos sido purificados, salvados y santificados en el nombre del Señor Jesucristo.

Sólo Jesús podía reemplazar su nombre por el Yo personal, y ese Yo tenía toda la fuerza del Dios que salva: “Yo iré a curarle” (Mateo 8,5), anuncia al centurión que le pide la curación de su criado. Jesús realiza todos los prodigios en su propio nombre, dada su naturaleza divina, hasta su propia resurrección: “Destruíd este templo y yo lo levantaré en tres días” (Juan 2,19). Sin embargo, los discípulos de Jesús sólo

en su nombre podrán hacer prodigios: “Echarán demonios en mi nombre, hablarán lenguas nuevas, agarrarán serpientes en sus manos y, si beben veneno mortal, no les hará daño. Impondrán las manos a los enfermos, y quedarán sanos” (Marcos 16,17-18). Es lo que hicieron los apóstoles Pedro y Juan, cuando el tullido les pidió limosna, y Pedro le dijo: “No tengo plata ni oro, te doy lo que tengo: en nombre de Jesucristo Nazareno, echa a andar” (Hechos 3,6). Pedro estaba convencido de que en su nombre se había producido la curación de un enfermo “..., pues quede bien claro que ha sido el nombre de Jesucristo Nazareno... Ningún otro puede salvar; pues bajo el cielo, no se nos ha dado otro nombre que pueda salvarnos” (Hechos 4,8-12).

Pablo, su ferviente discípulo, en un arrebatado de fe y de exaltación espiritual, exclama entusiasmado ante el Señor, que se ha despojado de su rango, tomado condición de esclavo, y rebajado hasta someterse a una muerte de cruz: “Por eso Dios lo levantó sobre todo y le concedió el Nombre-sobre-todo-nombre; de modo que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo, en la tierra, en el abismo, y toda lengua proclame: Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre” (Filipenses 2,6-11).

En el Antiguo Testamento el Nombre de Dios es venerado y reverenciado existiendo multitud de referencias al mismo; por ejemplo: “El Señor se sienta con majestad en el Templo, exaltado sobre todos los pueblos del orbe, que ellos alaben tu nombre grande y temible, ¡Tu Nombre es Santo!” (Salmo 99,2-3); “Su nombre es santo y terrible, el temor del Señor es el comienzo de la sabiduría” (Salmo 110,9-10); “Desde la salida del sol hasta su ocaso, alabado sea el nombre del Señor” (Salmo 112,3); “Te ofreceré un sacrificio de alabanza, invocando tu nombre, Señor”, (Salmo 115,8); “Señor, Dios nuestro, cuán admirable es tu nombre en toda la tierra” (Salmo 8,1); “Será su nombre bendito por siempre; durará mientras dure el sol” (Salmo 72,17); “Te damos gracias, Señor, te damos gracias: los que invocan tu nombre narran tus maravillas” (Salmo 75,2) o “Dios es bien conocido en Judá, su nombre es grande en Israel” (Salmo .)76,2.



Francisco de Goya: “El nombre de Dios”, Tetragrámaton en triángulo, detalle del fresco *La adoración del nombre de Dios* (conocido también como *La Gloria*), 1772. Basílica del Pilar de Zaragoza.

En la historia de la salvación, Dios no se ha contentado con librar a Israel de “*la casa de servidumbre*” (Deuteronomio 5,6) haciendo salir a su pueblo de Egipto, Él lo pretende salvar además de su pecado. Puesto que el pecado es siempre una ofensa hecha a Dios (Salmos 51,6), sólo Él puede absolverlo (Salmo 51,12). Es por ello por lo que el pueblo de Israel, tomando cada vez más conciencia de la universalidad del pecado, ya no podrá buscar la salvación más que en la invocación del Nombre de Dios Redentor: “*Ayúdanos, Dios salvador nuestro, por el honor de tu nombre; líbranos y perdona nuestros pecados, a causa de tu nombre.*” (Salmo 79,9).

En el Nuevo Testamento hay también numerosas referencias al Nombre de Dios, pero, sobre todo, las hay en abundancia al Nombre de Jesús y, además de las citas ya mencionadas, resultan destacables: “*Todo aquel que invocare el nombre del Señor Jesús, será salvado*” (Romanos 10,13). En el nombre de Jesús los Apóstoles dieron fuerza a los cojos (Hechos 3,6; 9,34) y vida a los muertos

(Hechos 9,40). El Nombre de Jesús le recuerda al pecador la misericordia del padre del Hijo Pródigo y el del Buen Samaritano; le recuerda al justo el sufrimiento y la muerte del inocente Cordero de Dios. Nos protege de Satanás y sus engaños, por eso el Demonio teme el Nombre de Jesús, Quien lo ha vencido en la Cruz. En el Nombre de Jesús obtenemos toda bendición y gracia en el tiempo y en la eternidad, pues Cristo ha dicho: “*lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo concederá.*” (Juan 16,23). Por eso la Iglesia concluye todas sus plegarias litúrgicas: “*Por Jesucristo Nuestro Señor*”. Así se cumple la palabra de San Pablo: “*Para que al nombre de Jesús toda rodilla se doble en los cielos, en la tierra y en los infernos*” (Filipenses 2,10).

En consecuencia, el Nombre Divino o “Teónimo” no es simplemente una denominación, una referencia exterior, o indicación léxica de Dios. Mas bien, parece que hay que tomar la palabra “nombre” en su sentido bíblico, en el alcance que sugieren expresiones como «*no tomarás en vano el nombre de Dios*» (Ex 20,7), el «*santificado sea tu nombre*» del Padre Nuestro, o el bautismo «*en el nombre de Jesús*». Todos estos pasajes apuntan a que el concepto del término “nombre”, dentro del lenguaje bíblico-teológico, implica que la palabra en sí incorpora la esencia misma del nombrado: no hay que insultar a Dios mismo, hay que santificar la persona divina misma, el bautismo nos hace partícipes de la condición esencial de Jesús de ser hijo de Dios, etc.

Tanto es así que los judíos en tiempos bíblicos tenían prohibido pronunciar en público el nombre propio de Dios, el Tetragrámaton (יהוה), sustituyendo su lectura vocalizada por otras formas metafóricas como *Elohim, Adonay, Ha-shem, El-Olam, El-Shaddai, Shejiná*, etc (La Divinidad, Mi Señor, El Nombre, El Eterno, El Todopoderoso, La Presencia), por no considerarse dignos de poner en su boca a Dios mismo o de pronunciar su Nombre en vano. Tan sólo el Sumo Sacerdote, una vez al año (el Día de la Expiación o *Yom Kipur*) y en el

Sanctasanctórum, era digno de invocar a Dios, pronunciando el sacratísimo nombre de Yahvé, el cual llevaba inscrito en una diadema en su frente “שדק הוהיל” (consagrado a Yahvé). Y es que el Arca de la Alianza que en el mismo se veneraba era el lugar de la Presencia de Dios, y su tapa o propiciatorio constituía su trono en la tierra (Éxodo 25,22; Levítico 16,2; Número 7,89; Hebreos 9,5).

El Teónimo en la Biblia, pues, más que ser una mera denominación, implica la esencia y el ser mismo de Dios, y por tanto resulta digno del culto, reverencia y adoración propios del mismo Dios, es decir ha de ser objeto de Latria.

Y es que el Nombre de Jesús significa que el mismo Dios está presente en la Persona de su Hijo (Hechos 5,41; Juan 7) hecho hombre para, mediante su inmolación en observancia de la Divina Providencia, lograr la Redención universal y definitiva de los pecados. Él es el Nombre divino, el único que trae la Salvación (Juan 3,18; Hechos 2,21) y de ahora en adelante puede ser invocado por todos porque se ha unido hipostáticamente a todos los hombres a través de la Encarnación (Romanos 10,6-13) de tal forma que “no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros podamos salvarnos” (Hechos 4,12; 9,14; Santiago 2,7).

II · EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

La devoción al Nombre de Jesús, como se ha visto, encuentra ya origen en la propia Biblia y en los Santos Padres. Es el caso de san Ignacio de Antioquía (siglo I), de quien cuenta el dominico Santiago de la Vorágine en su Leyenda Dorada que, el que fuera obispo de Antioquía en tiempos del emperador Trajano, fue sometido a numerosos tormentos durante los cuales no dejaba de invocar el Nombre de Jesús. Ante las burlas de sus verdugos, Ignacio simplemente respondía: “*No puedo menos de repetir insistentemente un nombre que llevo grabado en el corazón*”; así, después de que san Ignacio fuese arrojado a las bestias, ya muerto, se le abrió el pecho y se comprobó que en su corazón se encontraban inscrito en letras de oro el nombre de Jesús.

Incluso ya en los lábaros posteriores a Constantino el Grande se incorpora tal devoción, pues, aparte de utilizar el crismón como remate en lugar del águila jupiterina, sustituyendo las clásicas cifras de las legiones o el S.P.Q.R., los emperadores empezaron a usar como estandarte personal una versión en la que aparecía la frase «*IN NOMINE XPI VINCAS SEMPER*» -Que venzas siempre en Nombre de Cristo-. Este tipo de lábaro puede observarse en el díptico consular del cónsul Probo, en el que apa-

rece el emperador Flavio Honorio sosteniéndolo.

Pero la oficialización de su culto habría de esperar hasta el año 1274, en que se celebró en la ciudad francesa de Lyon el XIV Concilio Ecuménico, segundo con sede en dicha ciudad. El mismo fue convocado por el Pontífice Gregorio X con el declarado objeto de conseguir la unión con la Iglesia ortodoxa griega, por mediación del emperador bizantino Miguel VIII Paleólogo, igualmente para recabar apoyo ante las presiones que recibían los cristianos de Tierra Santa y, por último, para la regulación de las nuevas y florecientes órdenes mendicantes. A su clausura, acaecida el 17 de julio, se vino a ordenar: “*Siempre que se pronuncie el glorioso nombre de Cristo se doblen las rodillas o se haga una inclinación de cabeza.*”

Este ritual ha perdurado hasta nuestros días, y sigue siendo esencial en las celebraciones litúrgicas, respetado de esta forma la exhortación al respecto de S. Pablo a los Filipenses.

El Nombre de Jesús y los Dominicos.

Fue en este mismo concilio, donde el superior general de la joven Orden de Predicadores, el Beato Juan Garbella de Vercelli, impetró la gracia de dedicar en todas las iglesias de la mencionada orden



Imagen del Emperador Flavio Honorio sosteniendo un lábaro con la frase «IN NOMINE XPI VINCAS SEMPER» y rematado por el Crismón. Díptico consular del cónsul Probo.

dominica un altar al Dulce Nombre de Jesús, petición que le fue concedida por el Papa mediante la constitución que comienza “NUPER IN CONCILIO LUGDUNENSI” y el breve “DILECTO FILIO, MAGISTRO ORDINIS PREDICATORIUM”, documentos que incorporaron el encargo añadido de desagraviar al Señor por las blasfemias, sacrilegios, profanaciones e irreverencias. Los dominicos, pretendiendo la instrucción en la doctrina católica en este tiempo de cruzada contra los albigenses, asumen así el reto

de predicar el poder del Santo Nombre de Jesús.

Ya desde entonces la devoción al Dulce Nombre de Jesús quedaba ligada a dicha orden hasta el punto que el florilegio dominicano afirma: “Santo Domingo endulzaba sus penosos viajes cantando los himnos de San Bernardo al Dulce Nombre de Jesús; en nombre de Jesús, el P. Isnard curaba a los paralíticos, y daba oído a los sordos y a los mudos el habla; el P. Pedro de Cataluña curaba a los enfermos y daba vista a los ciegos; S. Pedro Mártir y el Beato Juan de Vicenza organizaban coros de cantores para alabarlos; con Él principiaba y terminaba sus cartas Sta. Catalina de Siena; San Vicente Ferrer predicaba su veneración....”.

Muchos otros santos y beatos dominicos han expresado su devoción al Dulce Nombre de Jesús, como Santo Tomás de Aquino o el Beato Enrique Susón.

Esta devoción quedó tan arraigada en la Orden de Predicadores que la misma viene celebrando la fiesta del Dulce Nombre de Jesús cada segundo domingo de mes, incluyendo una de las llamadas procesiones dominicales de la “Minerva” (por el nombre de la Basílica que regentan en Roma), dedicando sucesivamente los cuatro domingos de cada mes a la Virgen del Rosario, al Dulce Nombre de Jesús, a Jesús Sacramentado y a su fundador, Santo Domingo de Guzmán.

Dicha devoción se extendió rápidamente, bajo el razonamiento teológico de que, si los santos lo eran por su seguimiento de Cristo, en consecuencia, las gracias pedidas en el Nombre de Cristo mismo tendrían más fuerza que las realizadas por mediación de alguno de sus seguidores, puesto que hasta los propios santos no realizaban milagros en su propio nombre, sino en el Nombre de Jesucristo, tal y como en la Iglesia primitiva lo hicieron los apóstoles. Esta potencialidad taumatúrgica se prestaba a ser aplicada a las grandes aflicciones de la época, ya fueran las epidemias de peste, las enfermedades u otro tipo de adversidades, por lo que la devoción se acrecentó rápidamente con la predicación de la Orden Dominica y otros varios santos (incluyendo San Bernardino de Siena, un franciscano, y San Juan de Capistrano), obteniendo el impulso de diversas bulas de indulgencia otorgadas por los papas Bonifacio IX y Julio II.

A principios del s. XV empiezan a surgir ya asociaciones devotas para dar culto a esta advocación. Según las crónicas más antiguas su origen se retrotrae al año 1432, durante una feroz epidemia de peste que azotó Lisboa, combatida por el portugués Fr. Andrés Días, que había sido obispo de Megara y tras renunciar a esta dignidad se había

trasladado a un convento dominico en Lisboa, quien, encomendándose al Nombre de Jesús, comenzó a bendecir el agua en un altar dedicado al Niño Jesús, empleando la bíblica frase “*No hay otro Nombre que dé salud sino el de Jesús*”, aplicando no sólo al alma sino también al cuerpo las palabras de S. Pablo a los Romanos (Romanos 10,13) y de S. Pedro ante el Sanedrín (Hechos 4,12), y dándola de beber a los enfermos, los cuales comenzaron entonces a sanar. En pocos días la ciudad se vio libre del contagio, instituyendo el prelado, según algunos cronistas, una congregación alrededor de esta devoción, a la cual dotó de reglas, con el beneplácito del legado apostólico en aquel reino.

El eco del milagro lisboeta fue tal, que la devoción al Dulce Nombre de Jesús se extendió por numerosos lugares de Europa, comenzando a celebrarse su día con singular esplendor en infinidad de villas y ciudades. Ello dio lugar a que con posterioridad el P. Fr. Diego de Vitoria -hermano del célebre teólogo y jurista Francisco-, del convento de S. Pablo de Burgos, redactara unos estatutos específicos para cofradías bajo esta advocación, fundando a mediados del s. XVI, con la colaboración de sus compañeros conventuales Fr. Juan Gallo y Fr. Domingo de Soto (protodescubridor de la gravedad y autor en 1551 del opúsculo *De cavendo abusu iuramentorum*), una Cofradía del Santo Nombre de Dios en dicha ciudad, al parecer en una capilla dedicada a Jesús Nazareno. Tal corporación se viene teniendo tradicionalmente como la primera de tal clase formalmente erigida, y establecía en sus reglas que su finalidad “*era suprimir la horrible profanación del Nombre Divino por blasfemos, perjuros, y por los hombres en la conversación ordinaria.*”.

Posteriormente escribió Fr. Felipe de Meneses una obra en defensa de la fundación de estas cofradías y su peculiar misión. Ello se ha de poner en relación con sonadas predicaciones de dichos frailes contra el perjurio y con el precedente histórico en dicha ciudad de la famosa “Jura de



El beato dominico Enrique Susón grabándose en el pecho el monograma del Nombre de Jesús. Cuadro de Francisco de Zurbarán.

Santa Gadea”, por ello la institución fue a partir de entonces también conocida bajo el título de “Cofradía contra Juramentos”.

Igualmente Fr. Juan Micón compuso diversas oraciones y actos piadosos mediante los que venerar el Smo. Nombre, entre ellos un salterio o rosario, a cuyo rezo concedió abundantes indulgencias Clemente VIII mediante la bula “*CUM SICUT ACCEPIMUS*”, datada el 2 de febrero de 1598. Dicho rosario dispone de sus misterios gozosos, dolorosos y gloriosos; los primeros se asociaron a la iconografía del Divino Infante Perdido y Hallado en el Templo entre los Doctores -los teólogos rabínicos-, los segundos a la de Jesús Nazareno camino del Calvario, y los últimos a la adoración



Una de las tablas con el Santo Monograma usadas por S. Bernardino de Siena.

o glorificación del Monograma del Santísimo Nombre de Jesús; así los primeros van seguidos de la plegaria “*Jesús, Hijo de David, ten misericordia de mí*”, los segundos de la de “*Cristo, Hijo de Dios vivo, ten misericordia de mí*”, mientras los últimos lo hacen de la impetración “*Jesús Nazareno, Rey de los Judíos, ten misericordia de mí*”, en todos los casos seguidos del Gloria, Padrenuestro y Avemaría. Dicha triple iconografía, letífica, penitencial y gloriosa, como reflejo de la simultánea condición crítica de Profeta, Sacerdote-Víctima y Soberano, ha pervivido en algunas cofradías españolas, como es el caso de la antequerana, que la recoge en sus Constituciones como advocación titular, a manera de manifestación trinitaria de una única devoción.

Por otra parte, las subsiguientes corporaciones fueron llamadas en España en



Escudo heráldico del Papa Francisco con el Monograma solar de los Jesuitas.

muchos casos del Santísimo Nombre de Jesús, como en Portugal, pero también de Dios y contra los Juramentos, como en Burgos, organizándose como dos Archiconfraternidades diversas, lo que originó también una dualidad en las iconografías de las imágenes –bien Niño Jesús, bien Nazareno–; mas, casi siempre, bajo el patronazgo de la Orden de Predicadores. Con posterioridad se generalizó el calificativo de “Dulce” y se centró la advocación en el Nombre de Jesús, que es lo actualmente más común, extendiéndose la devoción por toda la cristiandad, aunque persistiendo la referida duplicidad iconográfica, en muchos casos aunada con el paso del tiempo, como en nuestro caso, para

el culto en una sola cofradía.

Las propias Constituciones de la Orden de Predicadores han venido indefectiblemente vinculando la Archiconfraternidad a la misma. Así de las últimas preconciarias, de 1954, cabría destacar especialmente los artículos 799, 804 y 805, el primero proclamaba a las cofradías del Nombre de Jesús como asociaciones propias de la orden, el segundo resaltaba el origen dominicano de las mismas, y el último hacía referencia a los cultos de los segundos domingos de cada mes. En concordancia con tales preceptos, desde 1974 representantes de las Archiconfraternidades del Santísimo Nombre y del Rosario vienen asistiendo a los Capítulos Generales de la Orden. Las constituciones actualmente vigentes, con última edición en 2010, reiteran casi literalmente lo prescrito por las precedentes (arts. 147 a 153 y apénd. 4) añadiendo que la estructura y régimen de estas corporaciones se habrán de determinar en sus reglas (art. 151), exhortando a los frailes para que las fomenten, promuevan y colaboren con ellas. (arts. 150 y 153).

El Santísimo Nombre y los Franciscanos.

También ha existido una acendrada devoción de la familia franciscana al Nombre de Jesús, pues junto a Jesuitas y Dominicos constituyen los tres pilares básicos de la difusión de su culto, y como quiera que estas dos últimas órdenes fueron exclaustradas de Antequera en los siglos XVIII y XIX, y a causa de otras razones históricas, esta Archicofradía tuvo hasta la reciente clausura de su cenobio antequerano una especial vinculación con la Orden Capuchina.

Ya los biógrafos de S. Francisco recogen que el Nombre de Jesús estaba en su boca *“como la miel en el panal”*; y él mismo escribió, *“ningún hombre es digno de decir Tu Nombre”*. S. Bernardo dedicó con especial ardor sermones enteros al Santísimo Nombre, escribiendo un poema de cincuenta estrofas conocido como *“Iubilus de nomine Iesu”*,

un himno tan bello que a la Iglesia le ha servido para entresacar de él las estrofas que se cantan en los himnos de los oficios de Vísperas, Maitines y Laudes de la festividad del Santísimo Nombre de Jesús; y S. Buenaventura exclamaba, *“Oh, alma, si escribes, lees, enseñas, o haces cualquier otra cosa, que nada tenga sabor alguno para ti, que nada te agrade excepto el Nombre de Jesús”*.

Pero los promotores más destacados de esta devoción fueron San Bernardino de Siena y San Juan Capistrano. Llevaron consigo en sus misiones por Italia una copia del monograma del Santísimo Nombre -IHS- rodeado de rayos dorados, pintado en una tabla de madera, con el cual bendecían a los enfermos y obraban grandes milagros. Al finalizar sus sermones mostraban el emblema a los fieles, les pedían que se postraran a adorar al Redentor de la humanidad y les recomendaban que lo tuviesen ubicado sobre las puertas de sus ciudades y casas.

Debido a que la manera en que San Bernardino predicaba esta devoción era novedosa, fue acusado de idolatría y llevado al tribunal del papa Martín V. Pero San Juan Capistrano defendió a su maestro tan exitosamente que el Papa no sólo permitió el culto del Santísimo Nombre, sino que asistió a una triunfal procesión por Roma en la que se llevaba un estandarte con el Santo Monograma. La tabla usada por San Bernardino se sigue venerando en Santa María de Ara Coeli en Roma, y sobre ella está precisamente basado el blasón histórico de muchas cofradías del Nombre de Jesús, como es el caso de la antequerana.

También San Jaime de la Marca, San Leonardo de Porto Maurizio, los beatos Alberto de Sarteano, Bernardino de Feltre, Mateo de Agrigento, Marcos Fantuzzi de Bolonia, Honorato de Biala y muchos otros franciscanos fueron apóstoles y difusores de esta devoción.

III · LA PIEDAD POPULAR

La pujante devoción popular al Santísimo Nombre que había llevado a la Santa Sede y a los Dominicos a promover la creación de corporaciones de laicos con que propagar entre los fieles la veneración al Nombre de Jesús, se fue acrecentando y amoldando a la cambiante espiritualidad a través de los tiempos, surgiendo por todo el mundo hermandades y cofradías al amparo de esta advocación. Pero sería en España, su nación de origen, donde encontraron el terreno más fecundo en que proliferar, alcanzando una cuantía y significación inusitada en otros territorios de la Cristiandad.

La Archiconfraternidad y la Santa Sede.

En 1564, escasos meses después de que finalizara el Concilio de Trento y a instancias del P. Juan Gallo -también conventual dominico de Burgos-, el Papa Pío IV despacha varias bulas en favor de la orden, entre ellas las que comienzan “*INJUCTUM NOBIS*” y “*SALVATORIS ET DOMINI NOSTRI JESUCHRISTI*” (ambas del día 13 de abril) en las que se complace de las cofradías que bajo esta advocación se venían fundando en nuestro país, aprobándolas, concediendo abundantes privilegios, poniéndolas bajo su protección como Archiconfraternidad Pontificia y aprobando sus Constituciones; reglas éstas por las que se vino rigiendo esta Archicofradía antequerana hasta el año 1878.

Los documentos mencionados señalan que ya estaban extendidas por los conventos que la orden tenía en España. Según tales letras pontificias, estas cofradías estaban ordenadas a las obras de piedad y misericordia, así como a otros actos de disciplina, peregrinaciones, ayunos, etc, y ya desde entonces gozarían de una serie de privilegios al convertirse en una Archicofradía de carácter universal bajo la dirección de los Dominicos y con la protección privilegiada del Sumo Pontífice. Estas

bulas consagran, además, como fiesta principal la de la Solemnidad de la Circuncisión, y los cultos de cada primer domingo de mes, con un acto litúrgico especial dentro del convento, pero abierto a los hermanos de la cofradía, incluyendo, entre otros ritos, una procesión claustral.

El sucesor del Papa Pío IV, San Pío V, otorgó una nueva bula bajo el título “*DICET ROMANUM PONTIFICEM*” (fecha el 21 de Junio de 1571), en la que, considerando que estas cofradías “del Nombre de Jesús” eran una buena arma para propagar la fe cristiana frente al protestantismo, proclamó igualmente unida esta obra a la del pontificado, ratificando lo expuesto por su predecesor. A mayor abundamiento, concede nuevos privilegios y vuelve a señalar como misión de las Cofradías del Nombre de Cristo la lucha contra la blasfemia, así como la obligación de un culto especial los primeros domingos de cada mes; atribuyendo con carácter exclusivo la erección canónica de las mismas a la jurisdicción de la Orden Dominica y reconociendo formalmente las cofradías del Santo Nombre de Dios.

Por su parte Gregorio XIII, mediante su breve de 10 de agosto de 1575, extendió a éstas las gracias reconocidas a las cofradías del Rosario, disponiendo que, si en alguna población se hubiese fundado cofradía de tal clase y posteriormente se erigiese convento de la Orden de Predicadores, habría de trasladarse a dicha fundación, con todos los bienes y efectos que poseyera, conservando sus indulgencias y gracias. Precisamente esta estipulación fue el origen del famoso pleito que marcó los orígenes de nuestra cofradía, y que terminaría por inducir que la propia Orden aprobara en su Capítulo General de 1589, celebrado en Roma, una disposición -la duodécima- en tal sentido.

Este mismo pontífice, en sus bulas “*AD AUGENDAM*”, de 29 de diciembre de 1579, “*REDDITURI*”, de 24 de marzo de 1580, “*ALIAS*

PER FELICEM RECORDATIONIS”, de 9 de julio del mismo año, y dos bajo el mismo inicio, “*ALIAS FELICES*”, una de 9 de septiembre de 1580 y otra de 22 de septiembre de 1583, vino a confirmar y ampliar los privilegios otorgados por sus antecesores a estas cofradías, trasladando la festividad mensual del Nombre de Jesús -y su correspondiente procesión con la imagen del Niño Jesús- al segundo domingo de cada mes, para que no coincidiera con la del Rosario, y concedió Indulgencia Plenaria a los cofrades que asistieran a estas procesiones.

Varios Papas posteriores las enriquecieron también con abundantes gracias, así Pablo V otorgó las bulas “*CUM CERTAS*”, de 31 de octubre de 1606, que concedía a los cofrades indulgencia plenaria el primer día de haberse inscrito y el día de su defunción, “*PIAS CHRISTI*” de 29 de septiembre de 1612, y “*CUM SICUT*” de 26 de marzo de 1613, extendiendo la Indulgencia Plenaria a la misa de cada segundo domingo de cada mes y del día primero de enero, si asistían al Oficio divino de la cofradía.

Destaca en particular Inocencio IX, quien recomendó su promoción y emitió normas para regular su organización. Así en su bula “*CUM DUDUM*”, de 18 Abril de 1678, da por bien y canónicamente fundadas todas las Cofradías del Santísimo Nombre de Jesús de todos los conventos de la Orden de Predicadores, y suple cualesquiera defectos que en su fundación pudiesen haber concurrido, con tal que se observe para el gobierno de ellas, y en las que se fundasen a partir de entonces, la bula de Clemente VIII “*QUASCIIMQUE A SEDE APOSTÓLICA*”, del 7 de Septiembre de 1604, y en lo sucesivo delega su autoridad al Reverendísimo P. Maestro General de la Orden de Predicadores, y, estando ausente de Roma, al Vicario General de dicha Orden, para que la puedan fundar en sus iglesias y en toda la Cristiandad, observando en las fundaciones lo dispuesto en dicha bula. También la Congregación de Ritos el día 10 de julio de 1688 concedió singulares privilegios espirituales.

Posteriormente, la Archicofradía del Santo Nombre de Dios quedó fusionada con la del Dulce Nombre de Jesús, lo que se formalizó el 26 de mayo 1727, cuando el Papa Benedicto XIII confirmó los diferentes privilegios tanto en la “Cofradía del Santo Nombre de Dios” como en la “Sociedad del Nombre de Jesús” en su documento “*PRETIOSUS*”, quedando unificadas bajo el nombre de “Archiconfraternidad de los Santísimos Nombres de Dios y Jesús,” reiterando que las facultades eclesiásticas de dirección se encontraban atribuidas a los dominicos. En consecuencia, para erigir canónicamente una corporación bajo este Santo Nombre, la aprobación debe ser concedida por la Orden de Predicadores, en forma de *letras patentes* expedidas en virtud de las facultades pontificias.

También Clemente XII en su bula “*CUM SICUT ACCEPIMUS*”, de 10 de abril de 1733, confirma dichos privilegios de carácter perpetuo.

Gran estímulo para el desarrollo de la corporación se le dio al final del siglo XIX por el Papa León XIII, quien decretó a través de la Congregación de Indulgencias el 20 de mayo de 1896, que los obispos pueden dispensar del decreto clementino “*QUAECUMQUE*”, y autorizar que haya más de una cofradía en un pueblo o ciudad. Mediante Decreto de 3 de Agosto de 1898, dicho Papa vino a reconocer las siguientes indulgencias plenarias entre otras:

- I. A los fieles verdaderamente arrepentidos que hayan confesado y comulgado en el día en que se inscriban en la Cofradía.
- II. A los cofrades, igualmente arrepentidos que, habiendo confesado y comulgado, rogasen a intención del Sumo Pontífice.
- III. En la fiesta de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, si asistieran con devoción a todos o a parte de los Divinos Oficios que se celebran cada año en la Iglesia, capilla u oratorio de la cofradía.



Sólido del emperador Justiniano II, con la inscripción “IHS CRISTOS REX REGNANTIVM”.

IV. En el segundo domingo de cada mes, si asistiesen devotamente a la procesión que tiene lugar en honor de los Santísimos Nombre de Dios o Jesús, o bien otro domingo, según la costumbre de los diversos lugares, si dicha procesión se traslada, con tal que se distinga de cualquier otra.

Apunta el decreto más adelante, que la gestión de la corporación resultaba competencia de los hermanos de la cofradía, en tanto la labor de los dominicos se limitaba a la dirección espiritual.

El Monograma del Nombre de Jesús.

El antedicho monograma de Jesús constituye un Cristograma, es decir un monograma de uno de los nombres de Jesucristo. Tiene su antecedente en otro Cristograma, el Crismón o lábaro de Cristo, formado por una “x” y una “p” entrelazadas, letras que constituyen las iniciales de esta palabra en griego; tanto uno como otro formaban parte de la llamada “Nómina Sacra”, es

decir la lista de abreviaturas de nombres sagrados de las que se hace uso en la versión griega de la Biblia.

El trigramma $\overline{\text{IHS}}$ en alfabeto griego aparece por primera vez en el siglo III como síncope en los manuscritos del Nuevo Tes-

$\overline{\Theta\Sigma}$	Theos
$\overline{\Pi\text{N}}$	Pneuma
$\overline{\text{K}\Sigma}$	Kyrios
$\overline{\text{IHS}}$	Iesous
$\overline{\text{X}\Sigma}$	Christus

Algunos ejemplos de la Nómina Sacra.

tamento, a partir del nombre $\text{IHSOY}\Sigma$ (es decir, “Iesous”, Jesús, en la antigua lengua helénica y en mayúsculas), con un sobrelineado como signo ortográfico de abreviatura. En el siglo VII su uso ya era habitual, y en desde el año 705 las monedas de oro bizantinas, a partir del reinado de Justiniano II, llevarían la inscripción: DN IHS XPS REX REGNANTIUM, es decir: “Señor Jesucristo, Rey de Reyes”.

En principio, por lo tanto, las letras H y S fueron, respectivamente, una eta y una sigma del alfabeto griego. El acrónimo se combina a menudo con $\overline{\text{XPS}}$ para “Christos”; ambos, como gran parte de la nómina sacra, se forman de una manera similar, utilizando las dos primeras y la última letra del nombre, por lo que la S es la última letra del nombre “Iesus” y no la tercera, como se cree a menudo.

Así queda configurado el monograma o trigramma del Santísimo Nombre con la grafía « $\overline{\text{IHS}}$ », pero la exotividad de la letra sigma en el alfabeto latino propició su sustitución, tanto más al divulgarse en documentos impresos, por la letra «S». Del mismo existen algunas variantes, puesto que la “i” consonántica griega puede transcribirse

Así queda configurado el monograma o trigramma del Santísimo Nombre con la grafía «IHS», pero la exotividad de la letra sigma en el alfabeto latino propició su sustitución, tanto más al divulgarse en documentos impresos, por la letra «S». Del mismo existen algunas variantes, puesto que la “i” consonántica griega puede transcribirse en alfabeto latino ya sea como “i” latina -mayúscula “I”-, ya “y” griega, ya como una “i larga consonante, o jota “J”, resultando también YHS o JHS. La letra sigma, por otra parte, se escribe en minúscula en la posición final de palabra como “ς”, sigma lunata, (IHS^{ous}) muy similar a una “C” del alfabeto latino, por lo que puede ser transcrita mediante dicha letra para imitar la ortografía original; lo que derivó en otras antiguas variantes: IHC, YHC o JHC.

Con el tiempo el origen griego de la abreviatura se fue olvidando, llegándose a creer que el Santo Monograma resultaba del truncamiento del nombre latino de Jesús, que fue incorrectamente enriquecido con una hache, convirtiéndolo a menudo en “Jhesus”.

La variante latinizada IHS se fue haciendo popular, y se vino a trasmutar en un verdadero monograma conforme se propagaba la devoción al Santísimo Nombre de Jesús. En el siglo XII su culto fue promovido por San Bernardo de Claraval, como representación de la divinidad en sí mismo, y la utilización que, más tarde, hicieron del monograma el aristócrata italiano Juan Colombini y S. Vicente Ferrer, lo hicieron muy popular.

Pero el mayor apologeta del trigramma fue San Bernardino de Siena, a cuyo nombre se sigue asociando todavía hoy en día. Bernardino lo exponía a los fieles que acudían a sus sermones, pintado sobre tablas colocadas en el altar durante la misa para su veneración, y en sus peregrinaciones lo exhibía en un estandarte que portaba a modo de oriflama. El trigramma de S. Bernardino estaba rodeado de un sol con doce rayos flamígeros alusivos a los apóstoles, siguiendo así la iconografía

previamente concebida por Ubertino de Casal. Pero la mala reputación de este último, las variadas y profanas interpretaciones que como supuestas siglas se venían haciendo, y la denuncia de un posible uso idólatra de este símbolo, empujó en 1427 el Papa Martín V a disponer que el sobrelineado que, como signo ortográfico, señalaba ser una abreviatura, se transformara en una cruz en la parte superior de la H si se usaba en forma mayúscula, o cruzara el trazo vertical de la h, si fuera minúscula, a fin de formar la misma, como ya se venía haciéndose en algunos casos con anterioridad, aunque ahora ya de modo preceptivo y para “cristianizar” el monograma.

La devoción popular al trigramma se vio refrendada en 1432, cuando el papa Eugenio IV aprobó definitivamente la adoración de esta representación del nombre de Cristo, con culto de latría relativa, del mismo modo que se pudo llevar a cabo la adoración de la Santa Cruz. A partir de entonces, su devoción se expandió por diversos países de Europa, entre ellos Francia, donde la propia Juana de Arco llegó a portarlo en su estandarte personal, como puede apreciarse en un dibujo que representa a la Doncella de Orleans y que fue realizado en vida de la santa.

Otros muchos santos tomaron el divino monograma como símbolo y devoción, especialmente dos españoles: Santa Teresa de Jesús y San Ignacio de Loyola. San Ignacio lo convirtió en el blasón de su Compañía y Santa Teresa lo escribía al inicio de todas sus cartas.

La Compañía de Jesús, situando los tres clavos de la crucifixión bajo la hache, lo adoptó como emblema de su orden, inscribiéndolo también dentro del Sol de Justicia del profeta Malaquías, en relación con la imagen solar de Cristo Salvador o *Sol Salutis* (Salmos 19, 75 y 112; Isaías 30,26 y 62,1; Sabiduría 5,6; Lucas 1,78-79 y 2,32; Juan 1,5 y 1,9; Mateo 17,2; Apocalipsis 1,16), como ya había hecho San Bernardino. Los jesuitas en ocasiones quisieron leer el IHS como un acrónimo de la frase latina

Iesum habemus socium (“a Jesús tenemos por aliado”) o de *Societas Iesu humilis* (“la humilde compañía de Jesús”).

De igual modo, la abreviatura griega ha venido, frecuente e incorrectamente, siendo reinterpretada de varios modos distintos al original de la nómina sacra, convirtiéndola en un acrónimo de varias expresiones en diversas lenguas. La interpretación más usual es: “*Iesus Hominum Salvator*”, traducido en español como “Jesús Salvador de los Hombres” o “Jesús Hombre Salvador”. Otra interpretación es “*In Hoc Signo* [vinces]” (con este signo [vencerás]), una frase que guiaría a Constantino I en la victoria contra Majencio, en alusión a la señal de la cruz que según la leyenda se le apareció al emperador en la batalla de Puente Mulvio como signo del auxilio divino, que a la postre supondría la victoria del cristianismo sobre el paganismo. Igualmente se ha pretendido asociar al culto eucarístico a través del supuesto acrónimo “*Iesus Hostia Sacra*” (Jesús Hostia Sagrada).

En manera análoga a los emblemas de San Bernardino o San Ignacio se ha venido representando el Santo Monograma en el escudo tradicional de la Archicofradía antequerana, si bien que los rayos verticales y horizontales del sol se han transformado, en este caso y desde tiempo inmemorial, en los brazos flordelisados de la cruz de Santo Domingo, para diferenciarlo así del símbolo de la Compañía.

La festividad del Santísimo Nombre de Jesús.

La Iglesia ha venido celebrando el Santo Nombre de Jesús durante el período navideño desde los primeros siglos del cristianismo. Tradicionalmente la devoción al Nombre de Jesús se vino asociando a la Solemnidad de la Circuncisión, pues se asimilaba dicha ceremonia judía con el bautismo, y por tanto con el momento formal de imposición del nombre a los recién nacidos. Pero ya

a finales del s. XV se comenzó a celebrar de forma independiente en algunas diócesis de España, Alemania, Bélgica, Escocia e Inglaterra.

Así, por ejemplo, el Obispo D. Pedro Díaz de Toledo y Ovalle, primero de la reconquistada Málaga (1487 a 1499), capellán de Juan II y Enrique IV y secretario que fue también del rey Fernando el Católico, se constituyó en uno de los primeros promotores de esta devoción en España. En su testamento legó al Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla una huerta, con la manda de que se celebrase en la misma la fiesta del Nombre de Jesús, con su procesión de capas de seda y sermón, y que después de vísperas dijese un responso cantado con un doble de campana solemne; y así consta que se hacía hacia 1513.

Sin embargo, no fue hasta el 25 de febrero de 1530 que se oficializó por Roma como fiesta litúrgica, cuando el Papa Clemente VII concedió a la Orden Franciscana el privilegio de poder celebrarla con Oficio propio. Pronto se adoptó por el resto de la Iglesia: Franciscanos, Carmelitas y Agustinos la fijaron el 14 de enero, Dominicos el 15 del mismo mes, en Inglaterra y Escocia se determinó el 7 de agosto, en Lieja el 31 de enero y en Compostela el 8 de enero. Los Cartujos obtuvieron en 1643 licencia para conmemorarla el segundo domingo después de la Epifanía, fecha que rápidamente se extendió por España.

Posteriormente, en 1721 Inocencio XIII, cediendo a la devoción popular, la declaró fiesta universal para toda la Iglesia, tras ser recogida como tal en el Breviario Romano para el segundo domingo después de la Epifanía. Más recientemente, en 1913, la fecha fue trasladada por San Pío X al domingo entre la Circuncisión y la Epifanía o, en su defecto, el día 2 de enero, para acercarla así a la originaria Solemnidad de la Circuncisión. Sin embargo, tras su supresión en 1969 por las reformas del Concilio Vaticano II, habiendo quedado la liturgia reducida a misa votiva, aunque sin fecha fija, en muchos



Escudo de la Cofradía, siglo XVIII

lugares se siguió conmemorando oficiosamente su festividad el día 2 de enero.

No obstante, San Juan Pablo II volvió a restaurarla como Memoria libre, encontrándose en la actualidad establecida el día 3 de enero, tras descartarse el día 2, por obstarlo la Memoria obligatoria de S. Basilio Magno, que impide la celebración de otras festividades.





Historia de los Congresos del Dulce Nombre de Jesús

JOSÉ JAVIER MARTÍN BARRANQUERO
HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS DE MIJAS

Dios os bendiga a todos.

Allá por del 2004 la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús de Campillos se puso en contacto con la Hermandad del Dulce Nombre de Mijas. Nuestra junta de gobierno llevaba tan solo cuatro meses en ejercicio y fue una bonita sorpresa que una hermandad hermana se pusiera en contacto con nosotros. Acudimos a la convocatoria, como nos pidieron, y nos reunimos con las hermandades de Estepa, Archidona, Campillos y Mijas. En la reunión nos dieron a conocer la ilusión que les hacía a todos ellos realizar un congreso de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús. Desde entonces, en el mes de octubre del 2004, arrancó esta bonita locura de unirnos todos bajo la misma advocación, nos repartimos el trabajo para intentar encontrar todas las hermandades y, en enero de 2005, nos reunimos de nuevo y dimos el pistoletazo de salida para tener el I Congreso, organizado por la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús en Campillos y que tendría lugar el 5 de junio de ese mismo año. Fue una experiencia inolvidable, nos encontramos con verdaderos hermanos, y nos hizo mucha ilusión conocer a la Hermandad de Ablitas (Navarra), una hermandad que se hizo querer por todos. De allí



Cartel del V Encuentro Nacional de Hermandades con la Advocación del Dulce Nombre de Jesús · 2012
- Alcalá del Río (Sevilla) -



Logotipo del VII Encuentro de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús · 2016 · Jerez de la Frontera ·

De allí salió el segundo encuentro de Hermandades, que se llevaría a cabo en la villa de Marchena, Sevilla.

En Marchena el II congreso nos acogió el 22 de octubre del 2006, desarrollándose un gran encuentro, donde tuvimos el placer de participar en la edición con más hermandades que hasta ahora han asistido. Resultó muy bonito y de él salieron dos candidaturas, una en la ciudad de Motril (Granada) y otra en la de Estepa (Sevilla).

Finalmente, la Hermandad de Motril retiró su candidatura, y definitivamente el tercer encuentro fue adjudicado a Estepa, que nos recibió los días 14 y 15 de junio de 2008. Allí, en su Cerro de San Cristóbal, tuvo lugar el III encuentro; un marco sin igual, verdaderamente precioso.



Cartel del VII Encuentro de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús · 2016 · Jerez de la Frontera ·

El IV encuentro nos llevó hasta tierras navarras, en la localidad de Ablitas, los días 9, 10 y 11 del mes de octubre de 2010. Resultó inolvidable por el amor que pusieron en su organización, el trato que recibimos fue magnífico, como verdaderos reyes.

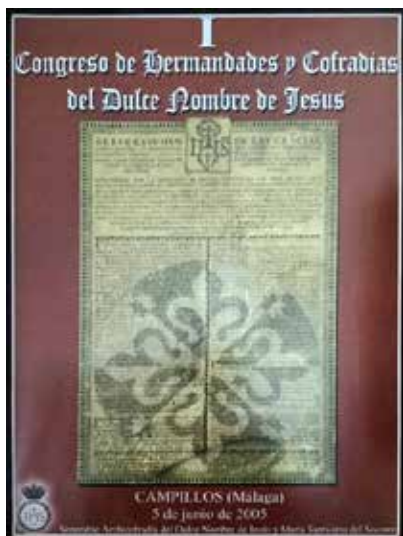
El 5, 6 y 7 de octubre del 2012 la hermandad de pescadores de la localidad de Alcalá del Río abrió sus puertas para recibir al V Congreso. No puedo pasar por alto el interés y el empeño que puso el amigo cofrade y hermano Vicente, un hermano mayor con letras grandes. Desde aquí quiero rendir un merecido homenaje a un hombre que mantuvo la ilusión de que lo encuentro del Dulce Nombre no se perdiera, gracias a él y a su legado hoy por

hoy seguimos luchando. Gracias Vicente.

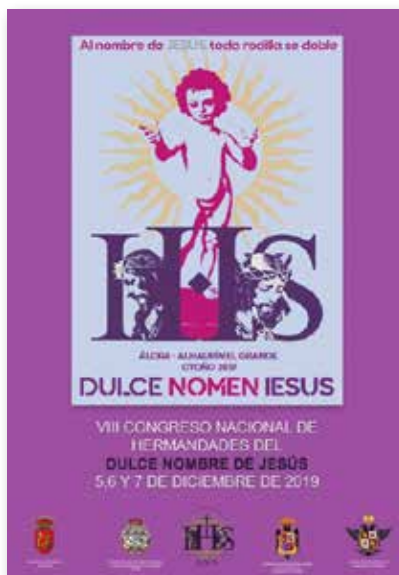
El VI encuentro se realizó los días 26 y 27 de abril de 2014 y viajó a tierras gaditanas, donde la Hermandad de Arcos de la Frontera nos acogió calurosamente. Resultó maravilloso acudir un pueblo tan hermoso, a los pies de la serranía y con una gran cultura cofrade.

El VII Congreso tuvo lugar los días 21 al 23 de octubre de 2016 en la ciudad de Jerez de la Frontera. Un encuentro marcado por la ausencia de Hermandades del Dulce Nombre, la lluvia y el mal tiempo de aquel fin de semana ahogó el gran trabajo que habían preparado los hermanos de Jerez. Tristemente ello supuso un parón, pues no asistieron hermandades con capacidad de hacer frente a un nuevo congreso.

Quiero remarcar la figura de Vicente, el hermano mayor de Alcalá del Río, quien nos convocó en el invierno de 2018 para retomar los encuentros de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús. A la reunión asistieron bastantes cofradías tras la insistencia del amigo Vicente, y en ella se retomó la iniciativa para celebrar el siguiente congreso: las cofradías de Álora y Alhaurín el Grande cogieron conjuntamente el relevo. La recuperación resultó bastante dura, pues hubo que recorrer muchos kilómetros para retomar la organización de los



Cartel del I Congreso Nacional de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús · 2005
- Campillos · Málaga -



Cartel del VIII Congreso Nacional de Hermandades del Dulce Nombre de Jesús · 2019
- Álora · Alhaurín de la Torre --



Cartel del 450 Aniversario de la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús
Autor: José Cerezal
· Hdad Quinta Angustia - Sevilla ·

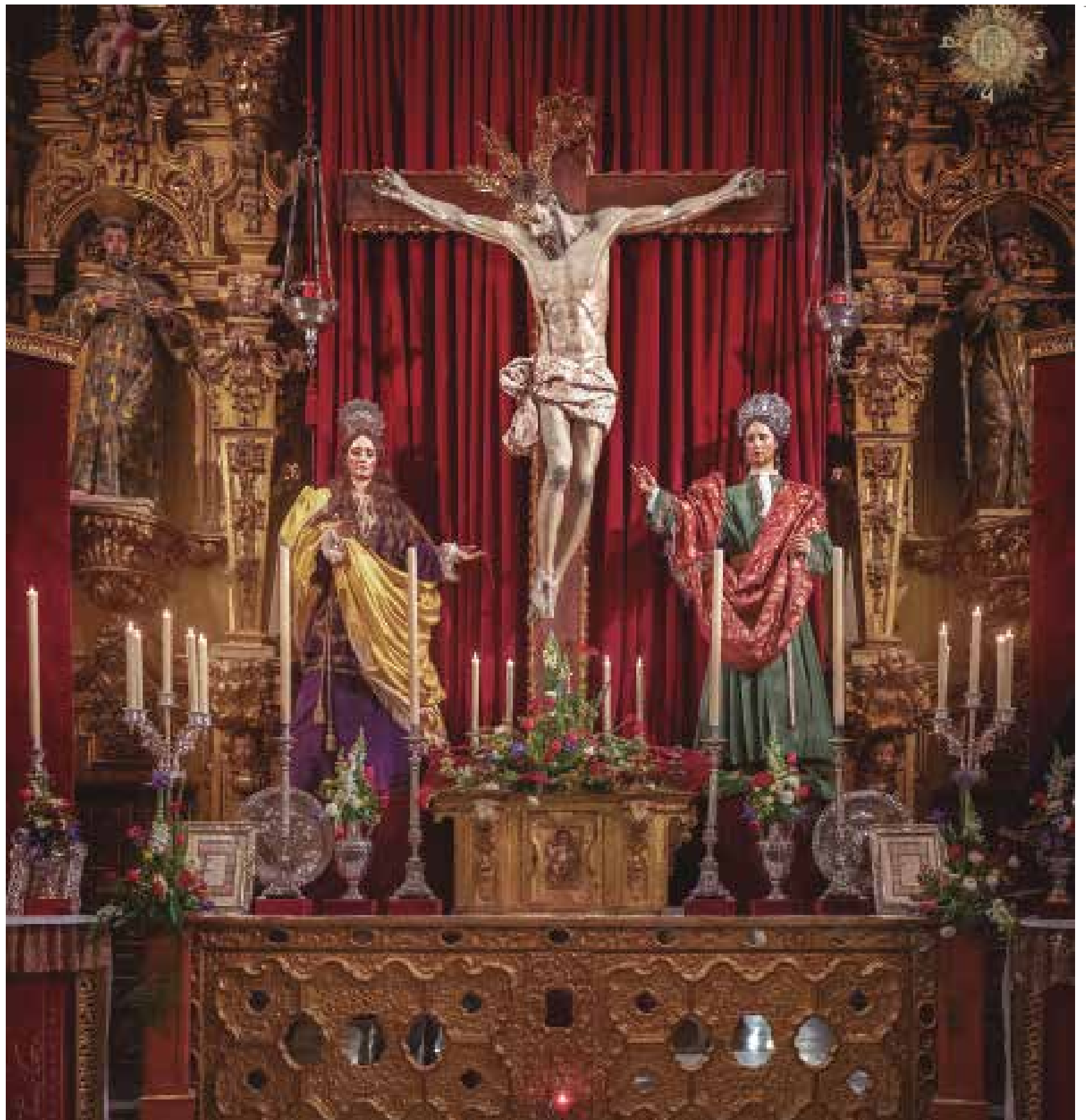
congresos.

Afortunadamente, en los días 5, 6 y 7 diciembre 2019 las hermandades del Dulce Nombre de Jesús de Álora y Alhaurín el Grande consiguieron sacar adelante brillantemente el VIII encuentro, preparando en escasamente un año un magnífico congreso.

Por último, el IX Congreso lo organizó los días 23 y 24 de octubre de 2022 la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús de la ciudad de Sevilla, con la elegancia que la caracteriza. Como no podía ser de otra manera resultó un congreso excelente, de allí salieron dos candidaturas nuevamente, pero quedaron pendientes para organizar el décimo Congreso.

Desgraciadamente las cosas no salieron como se esperaba, pero por fortuna finalmente Antequera será la próxima sede del Congreso de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús. hoy seguimos luchando. Gracias Vicente.





Breve historia de la Cofradía de Abajo

JUAN FELIX LUQUE DE GÁLVEZ
HERMANO MAYOR

I.- LOS ORÍGENES.

Los orígenes de la antigua y primitiva Cofradía de Jesús Nazareno de Antequera se remontan a los albores del siglo XVI, quizá incluso a las postrimerías de la centuria anterior. Documentación de la segunda mitad del quinientos nos atestigua su fundación en una fecha incierta anterior a 1520.

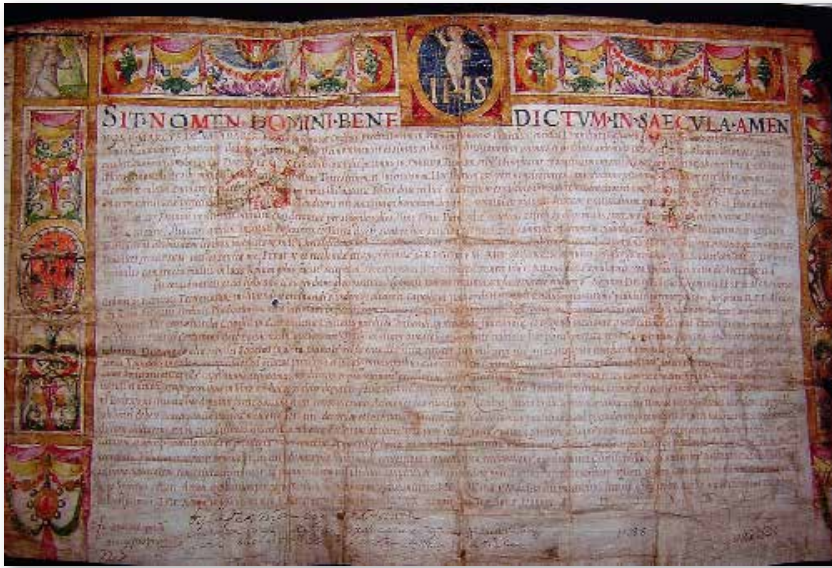
Según las crónicas antiguas, inicialmente se constituye como una congregación devota, la cual comenzó a dar culto a una imagen de Jesús Nazareno que se encontraba en un beaterio sito en la calle Palomos, collación de la parroquia de San Juan, en las inmediaciones de las casas principales de la familia Chacón. Dicha efigie de Cristo cargando la Cruz camino del Calvario se veneraba en una hornacina y era propiedad de las dos hermanas fundadoras de la casa religiosa; mas en su testamento, éstas decidieron legar la escultura a la cercana comunidad de Franciscanos Terceros recién establecida en la plaza del Portichuelo.

Por su parte, la hermandad también se trasladó a la misma plaza, donde erigió un “Hospital

de Peregrinos” (con la finalidad de atender a forasteros pobres o enfermos), justo frente al cenobio donde fue a parar la imagen que veneraban como titular. En esta función asistencial tuvo destacada intervención un hermano, Juan de Barnuevo, quien dotó de censos para su sostenimiento a hospital y cofradía, e instituyó una memoria para el culto a su titular.

Tanto el hospital como el convento, al igual que el propio barrio adyacente, precisamente a causa del arraigo popular de la devoción, adquirieron como apelativo el nombre de Jesús, designándose la nueva fundación religiosa ‘Convento de Jesús’, si bien, más adelante, por razones que sería demasiado prolijo desarrollar, adoptaría el título de ‘Colegio de Santa María de Jesús’.

Sin embargo, la imposibilidad legal de residir fuera de un templo, como consecuencia de las nuevas normas tridentinas y sinodales que constriñeron a las cofradías a residir en recintos sagrados, así como las primeras tentativas por parte de la Corona para fusionar todos los establecimientos sanitarios de la ciudad en un único hospital general, con la consiguiente amenaza de perder rentas y sede, impulsaron a la cofradía a adquirir una capilla propia en el vecino convento de Terceros, cuya compraventa se formalizó



Letras Patentes otorgadas por el Vicario General de la Orden de Predicadores, Fr. Marcos de Valladares, en el Monasterio de Santa María supra Minerva de Roma, el 20 de febrero de 1586.

el 30 marzo de 1581, estableciendo allí su sede canónica. Al propio tiempo, el progreso económico y de popularidad de la cofradía que permitió lo anterior, también le permitió apenas dos meses después encargar una nueva imagen del Nazareno, de vestir y tamaño natural, al escultor Diego de Vega para que presidiera el recinto y la procesión de disciplinantes que llevaba a cabo todos los Viernes Santos, sin tener así que depender para ello de la cesión de la antigua talla por parte de los Terceros.

¹ En las copias de las actuaciones judiciales relativas al posterior pleito suscitado con ocasión de la reclamación de los Dominicos para que se trasladara a su convento y obrantes en el AHMA, se menciona en varias ocasiones que la devoción a Jesús Nazareno contaba con más de setenta años de antigüedad en aquel momento, incluso se llega a considerar la cofradía como centenaria. Así, en el testimonio de la Sentencia del Abad de Alcalá de 1592 se recogen en sus antecedentes las alegaciones del previo escrito de apelación, en las cuales se afirmaba que por “esta Cofradía del nombre de Jesús Nazareno se a usado e tenido la posesión [de esa denominación] de más de setenta, e cien años y desde que se fundo. el Conbento de los Frailles terceros; e por causa de dicha Cofradía, e tomar este nombre de Jesus Nazareno, se puso asy al dicho Conbento... Cofradia fundada con estatutos antiquísimos e ordenaciones de que a usado del dicho tiempo a esta parte.” Cabe entender, pues, que la entidad era ya centenaria en 1591, que había tomado como devoción titular la de Jesús Nazareno hacía para entonces más de setenta años, y que existía claramente en fecha anterior a la fundación del cenobio de los Terceros (oficialmente en 1527, aunque desde décadas antes había servido de eremitorio a fray Martín de las Cruces), dando precisamente nombre a éste, como corroboran varias crónicas posteriores. Teniendo presente que la aprobación de reglas por el Ordinario no sería preceptiva hasta la promulgación de las normas sinodales aprobadas en desarrollo del Concilio de Trento, ello nos llevaría a calcular la fecha fundacional de la cofradía -quizá aún como una mera congregación devota- años antes de 1520.

Ya para entonces se realizaba, desde la madrugada a la tarde del Viernes Santo, estación de penitencia hasta la Colegiata y seguidamente al cerro de la Cabeza (décadas después se sustituiría éste por el de la Cruz) con la imagen del Nazareno, acompañada de penitentes y disciplinantes que, como relatan viejas crónicas, “*vestían humildes túnicas moradas y, ceñidos de una basta sogá que pendía del cuello, macerábanse las carnes con ásperas penitencias*”.

Pero, igualmente, el acelerado desarrollo que en esta época experimentaba la devoción al Nombre de Jesús, y la propia identificación que de las cofradías nazarenas se llevaba a cabo con tal advocación, favoreció que, para lucrar las innumerables gracias e indulgencias de que gozaban, los hermanos decidieran tramitar ante los Dominicos su adscripción a la correspondiente *archiconfraternidad*, consagrando su nueva capilla y altar a esta advocación. De hecho, la adopción de tal título con todas las formalidades legales exigidas y la bendición del altar se materializarían, al no haber fundado aún dicha regla en Antequera, bajo asistencia del dominico sienés Fr. Alexandro Rossi, y en virtud de *letras patentes* otorgadas en delegación apostólica por el Vicario General de la Orden de Predicadores, Fr. Marcos de Valladares, fechadas

en Roma, en el Monasterio de Santa María supra Minerva, el 20 de febrero de 1586.

Sin embargo, apenas unos meses después -y quizá animados por la predisposición encontrada en la cofradía- arribarían los Dominicos a Antequera, fundado su nuevo Convento de la Concepción. Enseguida reclamaron sus derechos exclusivos sobre las cofradías con el Nombre de Jesús y el Rosario que existían en la ciudad. En el caso de la entidad letífica el traslado fue inmediato, pero en el de la corporación penitencial la situación se complicaría extraordinariamente, dando lugar un conflicto que marcó la vida de la ciudad durante largo tiempo.

No en balde, la efigie de Cristo tallada por Diego de Vega en 1581 inmediatamente gozó de gran devoción en la ciudad, en parte heredada de la escultura anterior; y durante la dilatada tramitación del procedimiento judicial el fervor popular hacia la imagen se fue acentuando, en gran medida incitada por el propio enfrentamiento social y la consecuente implicación de buena parte de la población antequerana, al tornarse su posesión en el máximo trofeo codiciado por ambos bandos, en tanto que símbolo máximo del triunfo sobre la parte contraria.

II.- EL PLEITO DE LOS TREINTA AÑOS.

En efecto, a partir de junio de 1586, las cosas se habían complicado extraordinariamente: los dominicos, encabezados por el Provincial de Andalucía Fr. Gerónimo Mendoza, previa licencia del Obispo de Málaga para instalarse en Antequera, se establecieron en el “hospital” de la Concepción. Dicho inmueble se alzaba desde comienzos del s. XVI, una vez que la reconquista de Granada hizo posible la expansión extramuros de la antigua Medina, en la Plazuela de las Escobas -hoy de Santo Domingo-, y había sido edificado para orfanato por la Cofradía de Niños Expósitos de Ntra. Sra. de la Concepción, siendo erigida en 1546 junto al mismo



Grabado calcográfico del paso del Dulce Nombre de Jesús Nazareno en la primera mitad del siglo XVIII (la fecha de 1771 resulta probablemente de una regrabación posterior).

una iglesia dedicada a la Limpia Concepción de Nuestra Señora.

Una vez instalados los dominicos, y tras las iniciales y comprensibles reticencias de la cofradía de la Concepción, pronto suscriben con ésta convenio para establecer su convento, bajo la condición de que la iglesia conservaría su título concepcionista, de tan poco predicamento, por otra parte, en la orden dominicana -quizá por ello el cenobio enseguida fue popularmente conocido



Grabado calcográfico del “triumfo” o “coronación” del Dulce Nombre de Jesús contra los Juramentos, popularmente conocido como “Niño Perdido”, Año 1784.

como de Santo Domingo-. Poco tardaron los frailes en conseguir los medios económicos necesarios para adquirir las casas y solares adyacentes al antiguo hospicio -que se trasladó a la acera de enfrente-, iniciando las obras de lo que años más tarde se convertiría en sus dependencias conventuales definitivas.

Pero en lo estrictamente atinente al referenciado conflicto, que es lo que aquí más nos interesa, y regresando al año 1586, fue también entonces cuando la nueva comunidad exigió el cumplimiento de una antigua bula papal que declaraba exclusiva de la Orden de Predicadores toda aquella hermandad fundada bajo la advocación del Santísimo Nombre de Jesús. De hecho, como hemos visto, la adopción de tal título se había materializado, al no haber fundado aún dicha regla

en Antequera, bajo asistencia de un dominico, y en virtud de un decreto de su Vicario General.

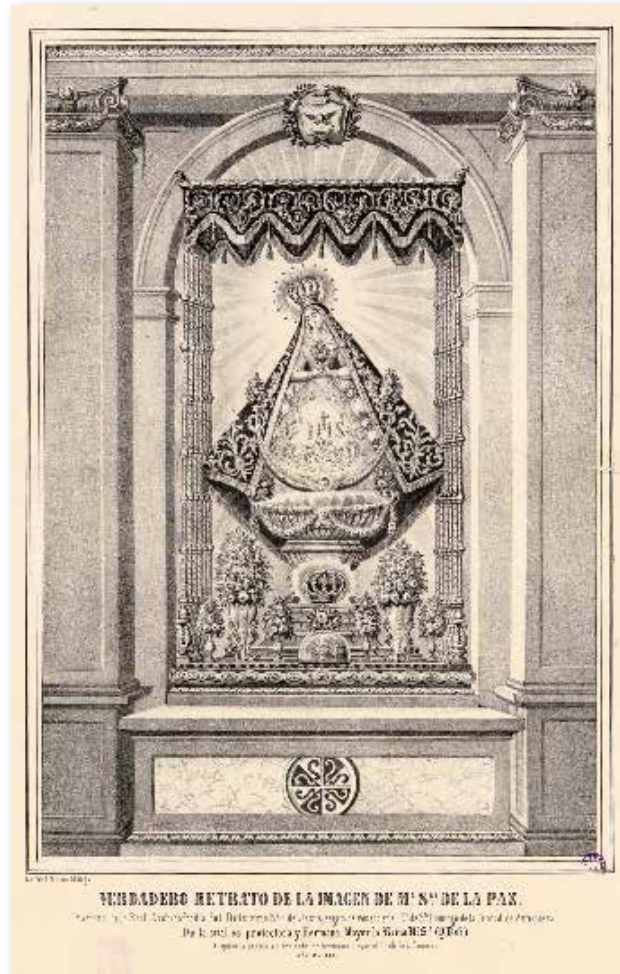
En esas condiciones, la disputa con los Franciscanos Terceros por la ubicación de la cofradía recién establecida en el Colegio de Jesús parecía inevitable. Como cabría esperar, tanto franciscanos como buena parte de los cofrades se negaron radicalmente al traslado, por lo que los dominicos acudieron en 1592 a la vía judicial en un largo pleito prolongado hasta 1617 por los sucesivos recursos. Mas a poco de establecerse, en 1590, ínterin se producía la traslación de la del “Santísimo Nombre de Jesús Nazareno”, la nueva comunidad promueve otra cofradía bajo el título de “Dulce Nombre de Dios y Jesús contra los Juramentos”, creada al amparo de una imagen del Niño Jesús pronto conocida bajo la advocación de “Niño Perdido”.

Finalmente, el Tribunal de la Rota de Roma despachó ejecutoria ordenando la mudanza de la primitiva cofradía al cenobio dominico, con todos sus bienes y derechos, al dictaminar que tal tipo de institución era privativo de la Orden de Predicadores allá donde éstos tuvieran casa, por lo que a su convento debía trasladarse y reducirse con la que éstos habían fundado entretanto en el mismo -la del Niño Perdido-, al tratarse en realidad de una única entidad. Dicha unificación resultó efectiva el día primero de enero de 1619; así lo refleja una acta del momento: “...la cofradía del nombre de Jesus naçareno questa junta y congregada al conbento del señor Santo domingo con la cofradía que estava y que ambas virtud de la executoria se juntan una y se intitulan ambas juntas una cofradía del nombre de Jesus naçareno”.

Durante la tramitación del reiterado pleito, a la imagen de Jesús Nazareno se le unía en su desfile procesional la de la Virgen del Socorro, que salía del Colegio de Sta. María de Jesús pues, aunque había sido costeadada por la cofradía, se entregó a los franciscanos en prevención de las consecuencias

del pleito; sin embargo, el Nazareno habría de salir, pese a la prohibición de hacerlo, primero de la iglesia de San Juan -a donde fue conducido en caución judicial- y posteriormente de la de San Salvador -a donde fue trasladado por considerarse con mayor resguardo-; en realidad, escaso tiempo residió la entidad en Jesús, pues si se asentó allá poco después de 1581, ya en 1598 se encontraba consignada en S. Juan. En tanto la hermandad se alojó en la parroquia de S. Salvador ostentó la calidad de sacramental, condición que se alegraría sin demasiada fortuna ante los tribunales para evadir las disposiciones sobre cofradías establecidas bajo un título con el Nombre de Jesús; no obstante, los privilegios correspondientes se revalidaron ya avanzado el siglo mediante la firma de convenios de agregación con las sacramentales de San Sebastián -1624-, la Colegial de Sta. María -1648-, y anteriormente -1618- con la nueva sacramental de San Salvador que vino a sustituirla.

No en vano, esta última hermandad sacramental la había erigido el Obispo de Málaga, D. Luis Fernández de Córdoba, mediante un decreto de fecha 28 de Febrero de 1617, acaso influenciado por los franciscanos, con la patente finalidad de desligar a la corporación de la parroquia tras su adscripción definitiva a la comunidad dominica, como lo evidencia un mandamiento del propio Obispo datado el día siguiente, primero de Marzo de 1617, que literalmente dispone: “... *Por quanto, a la cofradía de Jesus nazareno sita en la iglesia parrochial de S Ju(an) de esta çiudad de antequera, le aviamos dado licençia para que pidiesse limosna para la cera del s Sacramento, por que tenian obligación de acompañarle quando salia de la iglesia parrochial des Salvador de la d(i)cha ciudad en la cual no avia cofradía del s Sacramento que pudiesse acompañar le, y por que avemos tratado de instituir la como sea instituido en la d(i)cha iglesia de san salvador la d(i)cha cofradía a la cual avemos dado licençia para que pida... Por la presente mandamos a los alcaldes mayordomos y cofrades de Jesus nazareno que de aquí adelante no pidan limosna para el santísimo Sacramento...*”. Aún así, no fue ello suficiente para



Grabado litográfico del paso de palio de la Virgen de la Paz.
Año 1853.

que el prelado lograra la desvinculación de San Salvador pues, como ya hemos dicho, a los pocos meses se suscribe un convenio de agregación con la nueva sacramental. Pero finalmente la voluntad del Obispo se habría de imponer, pues en el año 1620 dispuso la adhesión de la hermandad sacramental a una incipiente corporación erigida al amparo de los franciscanos.

Efectivamente, tanto los terceros como algunos de los hermanos no se habían resignado a la traslación y resolvieron crear una nueva hermandad en Sta. María de Jesús bajo la advocación de la



Paso del Dulce Nombre de Jesús Nazareno a comienzos del siglo XIX.

Santa Cruz en Jerusalén; la misma se fundó al amparo de la imagen de la Virgen del Socorro y de otra de “Nuestro Señor Jesucristo con la Cruz a Cuestas”. Pronto ambas cofradías fueron conocidas como “la de Arriba” y “la de Abajo”, en alusión a su lugar de residencia en el antiguo casco de la ciudad, sobrenombre con el que ya habían sido igualmente designadas las dos cofradías del Nombre de Jesús antes de su unificación.

La fundación fue alentada por la familia Narváez -condes de Bobadilla-, sin duda espoleada por la ancestral rivalidad que los enfrentaba desde tiempos de la reconquista a Rojas -marqueses de la Peña- y Chacones -condes de Molina-, estas dos



Paso del Niño Perdido bajando por la cuesta del Viento. Finales del s. XIX.

últimas familias protectoras de los Dominicos. Así nos describen aquellos tiempos heroicos los anales de la cofradía en un relato decimonónico: “*La emulación que produjeron las proezas que en el cerco de Antequera hicieron los capitanes Rodrigo de Narváez y Hernán Chacón cuando la poseían los árabes y por las que en el mes de Octubre de 1410 el Infante D. Fernando antes de retirarse con su ejército los premió, dejando al primero por Alcaide de la Villa y Fortaleza y al segundo por Alguacil y Alférez mayor de ella, fue causa de cierta rivalidad que tuvo influjo en todos los negocios de esta Ciudad, transmitiéndose a sus descendientes y a aquella clase de personas que tenían más o menos relaciones con los de la una o la otra familia*”.



Paso de la Virgen de la Paz bajando por la cuesta del Viento. Finales del s. XIX.

El antagonismo entre ambas instituciones habría de durar siglos, afianzado por otro tipo de rivalidades religiosas -entre dominicos y franciscanos, entre partidarios del patronazgo de la Virgen de los Remedios o de la del Rosario, por ejemplo- o políticas -patentizadas en banderías del Concejo Municipal, como en el nombramiento de las casas de Narváez o Aguilar para el cargo de Alcaide-. La porfía resultaba inevitable y pronto se puso de manifiesto en asuntos como la denominación con el título de “Jesús Nazareno” -reconocido como

exclusivo de la Cofradía de Abajo-; el uso de túnicas moradas -finalmente conciliado-; la utilización de la insignia de la Cruz de Jerusalén -privativo de la de Arriba-; o la precedencia en los desfiles -ganada por la de Abajo en atención a su mayor antigüedad, pues si los cofrades de Arriba pretendieron se les reconociera la de la Congregación de la Sta. Cruz de Roma a la que se habían agregado, los de la nuestra no les anduvieron a la zaga alegando la de la Confraternidad del Nombre de Jesús, cuya historia se remonta a 1274-.

III.- LA CONSOLIDACIÓN.

La vinculación de la Virgen de la Paz a la cofradía principia ya avanzado el siglo XVII. Con anterioridad la corporación creada en torno a la imagen del Niño Perdido -que pasó a procesionar todos los segundos domingos de cada mes- había dispuesto de otra insignia mariana con que acompañar al Divino Infante, una imagen de gloria titulada de la Salud que aún se conserva. Tras la fusión, la dolorosa que seguía a Jesús Nazareno en su estación del Viernes Santo, al quedar la Virgen del Socorro en poder de los franciscanos, fue la antigua imagen mariana de la corporación nazarena. Esta talla, que se recoge en los inventarios bajo la advocación de la Piedad y en la actualidad se custodia en la iglesia de Santiago con el título



“Verdadero retrato” del Dulce Nombre de Jesús Nazareno. Iglesia de Santa Catalina de Siena, siglo XVIII. Fotografía: Adrián Sarmiento



Vista de la capilla mayor de la Basílica del Dulce Nombre de Jesús Nazareno y María Santísima de la Paz.

de Virgen de los Trabajos, tan sólo procesionaría hasta el año 1634, no debiendo de ser muy del agrado de los cofrades, pues en el referido año aparece un nuevo trasunto de la Virgen María bajo el título de “Madre de Dios de la Paz”.

Inmediatamente la nueva insignia fue objeto de una gran devoción, pues se constituyen en torno a ella varios “números de cera”, como se denominaban en la época, y que eran unas agrupaciones dedicadas a proveerse de cirios, en este caso amarillos, con que acom-

pañar a una determinada imagen en su salida procesional; entre ellos destaca desde 1643 el número llamado de los “Setentidós Discípulos de Cristo”. Poco después, en 1645 se crea la Hermandad de Ntra. Sra. de la Paz, fundada como filial de la de Jesús Nazareno por los caleros, canteros y albañiles de la ciudad. Ya para entonces consta que era procesionada bajo palio negro bordado en oro al que soportaban ocho varas y con manto de terciopelo de igual color que hacia 1661 se remataba con puntas de encaje repujadas en plata, material del que asimismo eran las novecientas estrellas que lo tachonaban y la corona que portaba la Virgen.

Una vez trasladada, la imagen de Jesús Nazareno se ubicó en un lateral de la capilla del Dulce Nombre de Jesús contra los Juramentos. Esta capilla, que es la que se conserva actualmente conforme se entra a la iglesia la primera en el lado del Evangelio, y que había quedado agregada a la Basílica de S. Juan de Letrán de Roma desde 1608, en un principio no consistía más que en un altar adosado a la pared en el que se alojaba el Niño Perdido, siendo propiedad de la cofradía el perímetro comprendido entre ese testero, la columna que sostiene la pila del agua bendita y la puerta de la calle. Poco después se labró una capilla igual a las del resto de la nave, ampliada entre 1645 y 1687 para alzar un

altar propio al Dulce Nombre de Jesús Nazareno, obras que se repetirían en 1720 originando una profunda remodelación de todo el conjunto. Posteriormente, tras cegar la puerta de la capilla que daba directamente a la calle, a mediados del s. XVIII, se erige en su testero un retablo dedicado la Virgen de la Paz.

Durante este último siglo la fama, riqueza y ostentación de la Cofradía llegó a tal punto que en 1789 intervino el Supremo Consejo de Castilla estableciendo varias prohibiciones para evitar los excesos. Mas en el reducido espacio de la referida capilla habría de tener lugar el grueso de la vida de la cofradía hasta mediados del siglo XIX, en que las sucesivas vicisitudes políticas de España acabaron de determinar el acceso de la Archicofradía a la propiedad del templo.

IV.- EL SIGLO XIX.

Ciertamente la centuria decimonónica constituyó un período especialmente convulso para la historia de España y, por ende, para la de las cofradías; mas hubo de ser concretamente el proceso desamortizador el que más profundas consecuencias marcara en las mismas. No obstante lo anterior, si para otras hermandades la desamortización supuso de hecho su ocaso, en el caso de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno implicó, a la postre y tras la crisis de los primeros años, una consolidación y aumento de patrimonio que, en gran medida, ha podido llegar a nuestros días.

El siglo había dado comienzo con la invasión napoleónica que tanta merma supuso para el patrimonio artístico español, pero que no consiguió suspender la vida de la corporación. Sabemos que siguió teniendo una vigorosa actividad, a pesar de que D. Fernando Reinoso, Corregidor de la ciudad, había prohibido, a causa de los desórdenes que provocaban, la salida en el mismo año de las Cofradías de “Arriba” y “Abajo”, decretando, en

el caso de no respetarse la prohibición, fuertes multas para quienes participaran, llegándose en 1828 a enviar tropas a la ciudad para evitar que procesionaran.

Pero esta continuidad se vería pronto truncada pues, a pesar de levantarse la antedicha prohibición en 1833, sobrevino el proceso desamortizador, que causaría la exclaustración de los dominicos de Antequera en 1835 y culminaría diez años más tarde con el Decreto de supresión de las Cofradías, al que pocas hermandades antequeranas sobrevivieron.

No en balde, si en 1835 resultaron confiscados los bienes de los dominicos, en 1841 lo fueron los de las cofradías radicadas en Santo Domingo, con lo que el convento de predicadores, la iglesia y sus pertenencias, incluidas las de sus cofradías, pasaban a poder del Estado. Para esta época, del convento se había enajenado ya en subasta pública la parte correspondiente al claustro bajo, colindante con la calle Nueva; sin embargo, el templo y resto de dependencias conventuales estaban, dado el abandono que sufrían desde la francesada, en avanzada ruina, por lo que no fueron objeto de subasta o adjudicación a otros usos.

Empero, a partir de 1848, un giro en la política religiosa de los gobiernos de Isabel II posibilitó el inicio de un periodo de recuperación, que se vería favorecido a partir de 1851 por la firma de un Concordato con la Santa Sede. La cofradía de “Abajo” consiguió reorganizarse y tomar nuevos bríos bajo la protección de D. Francisco de Paula Pareja-Obregón y Rojas Narváez, conde de la Camorra y de D. Diego Vicente Casasola y Stoppani, marqués de Fuente de Piedra. Por mediación del primero, figura muy destacada en la vida de la ciudad de aquellos años, gentilhomme de Cámara de Isabel II, y, entre otros cargos, alcalde de Antequera y, posteriormente, de Málaga, se obtuvo mediante Real Orden de 15 de enero de 1853 el Real Patronato y el título de Real para la Archicofradía,

de forma que la soberana fue nombrada Hermana Mayor efectiva, actuando el conde de la Camorra como Teniente de Hermano Mayor en su nombre y representación.

En este punto las influencias del Teniente de Hermano Mayor, y de otros destacados cofrades, como el ministro Romero Robledo, obtuvieron de la Reina la cesión del templo. Pero la labor de tan insignes cofrades no se habría de agotar aquí, pues igualmente logran la consagración del antiguo templo de la Concepción como Iglesia del Dulcísimo Nombre de Jesús y María Santísima de la Paz. La ceremonia, por enfermedad del Obispo de Málaga, fue llevada a cabo el 19 de enero de 1868, festividad del Dulce Nombre de Jesús, por Fr. Pablo Benigno de Carrión, Obispo de Puerto Rico.

No obstante, tras la revolución de septiembre de ese mismo año y la I República, la definitiva época de florecimiento hubo de llegar con la Restauración Monárquica. El progreso económico y la estabilidad política se verían reflejados en una renovación del patrimonio cofrade, hecho potenciado más aún por concentrarse las donaciones en las pocas cofradías supervivientes y especialmente en las de “Arriba” y “Abajo” a causa de su particular pugna. Asimismo D. Alfonso XII ostentaría el cargo de Hermano Mayor efectivo, cuya aceptación se formalizó mediante Real Orden del 28 de febrero de 1875, asumiéndolo igualmente D. Alfonso XIII a título honorífico.

Otros destacados privilegios le fueron otorgados por la Santa Sede a cofradía y templo, entre ellos la elevación de este último al rango de Basílica, labor a la que no serían ajenos otros ilustres antequeranos, Monseñor Benavides Checa desde Roma y el Obispo Muñoz Herrera desde la sede malacitana. A partir de entonces, las tres imágenes a que está dedicado -Dulce Nombre de Jesús, en su doble iconografía de Niño Perdido y Jesús Nazareno, y Virgen de la Paz- se han alternado en el retablo mayor, prevaleciendo últimamente en su camarín la efigie de la Virgen.

V.- EL SIGLO XX.

Más difíciles se tornaron los primeros años del pasado siglo, en que las salidas fueron esporádicas, si bien, a partir de 1914 cuando la Junta Permanente de Festejos de Semana Santa se hizo cargo de la organización de los desfiles, éstos se hicieron más frecuentes, turnándose la Cofradía con la del Socorro y la de los Dolores, procesionando unos años los Jueves y otros los Viernes Santos.

Tras el paréntesis que supuso la II República (únicamente se hizo estación de penitencia en 1935) volvieron a organizarse desfiles durante la Guerra Civil, aunque sólo procesionara la Virgen de la Paz: en 1938 como Soledad en el Santo Entierro, y en 1939 el Domingo de Resurrección por haber llovido el Viernes Santo. Una vez acabada la contienda, en 1947 la Junta de Festejos se reorganizó como Agrupación de Cofradías, tratando de distribuir los desfiles en el mayor número de días posibles, y correspondiendo a la de “Abajo” desfilar el Jueves Santo, aunque los años 43 y 44 se hizo el Viernes a causa de la lluvia. El año 1955 iba a ser muy importante para la Cofradía: por un lado, la aparición de nuevas hermandades con que completar otros días de la semana, hizo posible la vuelta a su día tradicional, el Viernes Santo, que ya no se volvería a abandonar. Por otra parte, se estrenaron unas nuevas andas para el Dulce Nombre de Jesús Nazareno, incorporándose, aunque por poco tiempo, la imagen de Ntro. Padre Jesús de la Humildad, que ya había participado en el s. XVII en los desfiles de la cofradía del Niño Perdido; también en dicha fecha se abandonaron los tradicionales trajes de armadilla (o de capuz) en penitentes y tarjeteros, sustituidos por modelos sevillanos con antifaz, capirote y capa.

El siguiente año se ampliaron las andas y palio de la Virgen de la Paz, prolongándose en un metro. Desde esta fecha, y durante una década, se desfilaría en años alternos, compartiendo la salida del Viernes Santo con la Cofradía de «Arriba» y en el decenio de los sesentas, al no salir ésta, con la

de los Dolores. En 1971 se incorpora, sustituyendo al Niño Perdido, el nuevo paso del Cristo de la Buena Muerte y de la Paz, que se encontraba anteriormente sin culto en la iglesia de San Agustín, y que en tiempos tuvo cofradía propia. A partir de entonces se realiza ininterrumpidamente la salida procesional el Viernes Santo, salvo suspensiones por lluvia y algún año por obras en su sede. Como no podía ser menos, dada la tradicional vinculación con la Casa Real, también S.M. el Rey D. Juan Carlos I aceptó el 15 de Marzo de 1976 el cargo de Hermano Mayor Honorario.

En esta época, ante la ruina de la techumbre de la Basílica se acometen por la Archicofradía obras de reparación de envergadura en el edificio, que en parte fueron sufragadas mediante la enajenación de bienes de la misma.

Dos notables hechos habrían de marcar las décadas finiseculares, por una parte la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Paz, que tuvo lugar el 19 de junio de 1988 oficiada por el Obispo de Málaga D. Ramón Buxarrais Ventura, y, por otra, la vuelta al cortejo procesional del Niño Perdido en 1993, tras veintidós años sin asomarse a las calles antequeranas.

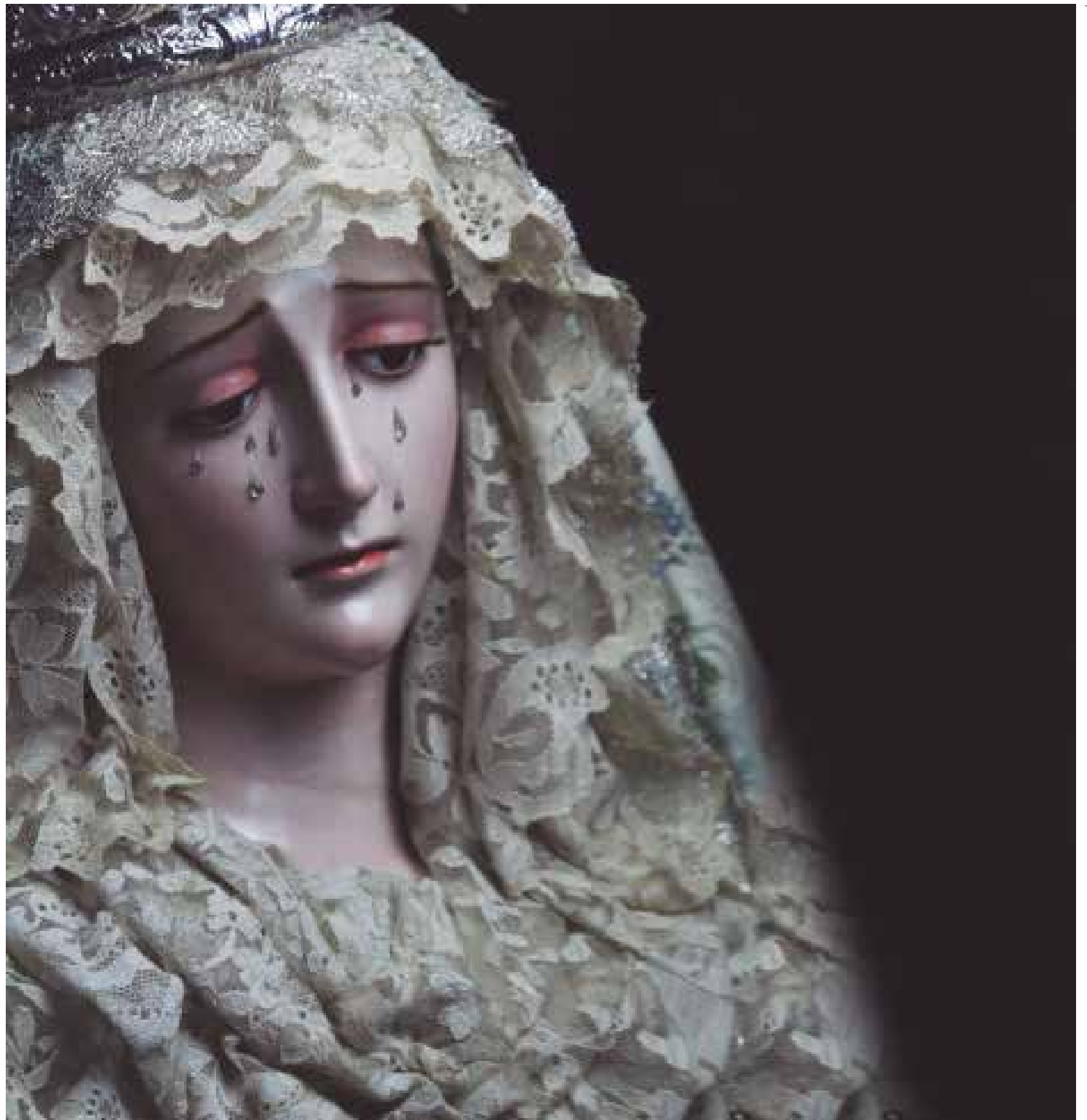
VI.- EL SIGLO XXI.

En nuestros días la Archicofradía se afana en la conservación y restauración del amplio patrimonio que atesora, con el evidente orgullo de haber llevado a cabo en los primeros años de la presente centuria una rehabilitación integral de su Basílica, que se encontraba en un lamentable estado de conservación, y de haber emprendido la construcción de nuevas dependencias para la misma.

Ciertamente en el escueto relato que antecede ha resultado imposible precisar individualmente la contribución de los muchos cofrades que lo han sido de esta Archicofradía,

pero la crónica de su prolongada existencia sí puede ser indicativa del denuedo y devoción con que generaciones de antequeranos han hecho posible que, superando periodos críticos de nuestra historia, haya logrado superar vigorosamente el medio milenio de vida.





Singularidades de la Semana Santa de Antequera

JESÚS ROMERO BENÍTEZ
Historiador del Arte

*Y*a es un clásico en el contexto del mundo cofrade andaluz el reconocer que la Semana Santa de Antequera es algo diferente a lo que podemos ver en gran parte de nuestra Comunidad Autónoma, particularmente en aquellas ciudades que han clonado el modelo sevillano sin más. En este sentido, lo que más llama la atención es el característico modelo de paso de palio que cubre, durante el recorrido procesional, tanto las imágenes de vírgenes como de cristos. Algo de lo que dan claro testimonio los grabados calcográficos y las litografías de los siglos XVIII y XIX que se han conservado hasta nuestros días, como testimonios fehacientes de una realidad incuestionable.

Sin embargo, desde el ámbito de la antropología cultural, son otras muchas las singularidades que se han conservado hasta nuestros días, como emblemas identitarios de la Semana Santa antequerana. Nos referimos a las formas de expresar unas creencias, evidentemente basadas en la religión católica de progenie tridentina, unos símbolos y unas normas como grupo muy definido en el espacio, aunque no tanto en el tiempo. Esas singularidades o particularidades a las que hacemos referencia -las que han permanecido hasta la



Hermano Mayor de Insignia del Dulce Nombre de Jesús Nazareno (Juan Quintana Sánchez-Garrido). Año 1929.



Grabado calcográfico de la Virgen del Socorro. Siglo XVIII.

actualidad- es muy posible que en el pasado fueran compartidas por otras poblaciones, sobre todo dentro del extenso territorio central de Andalucía, pero que terminarían desapareciendo durante ese “apagón cofrade” que se produjo durante el segundo tercio del siglo XIX. En cualquier caso, no debemos olvidar que durante los Siglos de Oro Antequera fue una ciudad de gran importancia, llegando a ser la novena población española en número de habitantes, en igualdad con Jerez de la Frontera y Écija, y con una amplia área de influencia como centro económico, comercial y de producción artística.

En cuanto a los cortejos procesionales antequeranos, cabría destacar elementos artísticos

tan singulares como las “tarjetas”, una especie de cornucopias de madera dorada con aplicaciones de plata que enmarcan símbolos o pasajes de la Pasión y que, sostenidas sobre un vástago de madera, son portadas por los llamados “tarjeteros” o “taeteros”. En fotografías de comienzos del siglo XX podemos ver cómo, en los cortejos de algunas hermandades de Antequera, desfilaba una interminable fila de estos “tarjeteros” portando cada uno de ellos su correspondiente “tarjeta”. La costumbre de conservar muchas de estas piezas, durante el resto del año, en las casas particulares de determinados miembros de las hermandades y los altibajos en cuanto a la salida o no de las mismas durante periodos más o menos largos, ha supuesto a la larga la confusión en cuanto a la propiedad de las mismas. Y de la confusión a la apropiación indebida solo



Tarjeteros de la “Cofradía de Abajo” hacia 1920.

hubo un paso. De hecho, en los últimos años, han ido apareciendo en anticuarios de diversas ciudades un buen número de estas piezas, aunque catalogadas como cornucopias al haber desaparecido el vástago de sujeción.

También son verdaderas piezas de museo los llamados “soles de plata”, que se emparentan con las “tarjetas” pero se diferencian por su mayor tamaño, o los estandartes o gallardetes totalmente labrados en chapa de plata, que en el pasado evidenciaban una clara voluntad de expresar riqueza e incluso una cierta ostentación, tanto de las propias hermandades como de las clases nobiliarias



Tarjeteros de la “Cofradía de Abajo” hacia 1920.



Desfile de armadilla de la “Cofradía de Abajo” a comienzos del siglo pasado.

que las sustentaban y que, además, detentaban los cargos más relevantes. Por cierto, recientemente la Archicofradía del Socorro ha recuperado un gallardete de chapa de plata repujada, con la Cruz de Jerusalén en el centro y obra de 1880 del platero antequerano Francisco Durán, procedente del Pazo de Meirás (La Coruña), que salió de Antequera a comienzos de los años setenta del siglo pasado, teniendo que ser adquirido ahora a un anticuario de Marbella. También en los últimos años la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús Nazareno ha recuperado un sol de plata, cuyas piezas estaban dispersas, y un estandarte del mismo metal algunos de cuyos elementos fueron localizados y adquiridos en un anticuario de Barcelona.



Cortejo procesional del Dulce Nombre de Jesús Nazareno bajando la cuesta de Zapateros a comienzos del siglo XX.

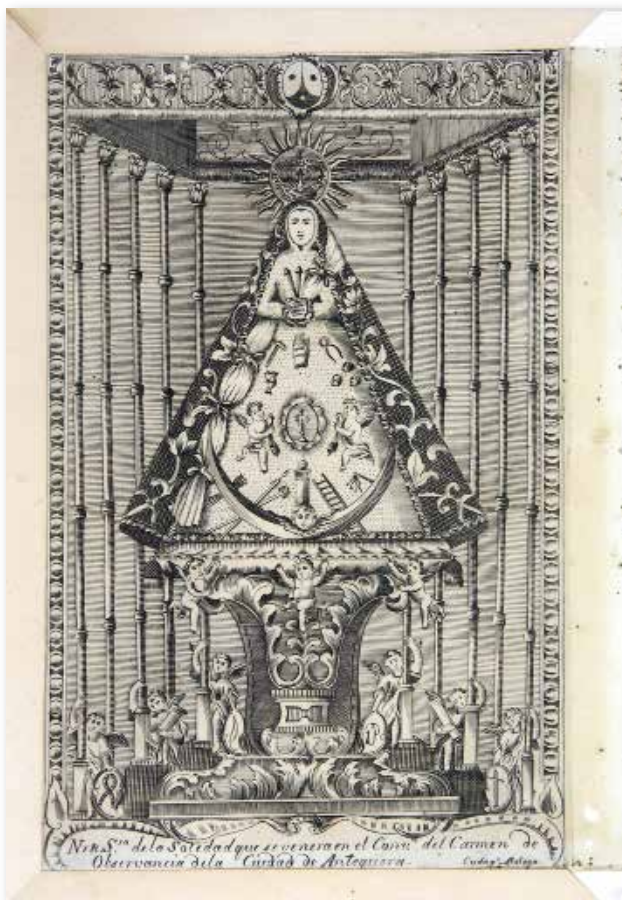


Cortejo procesional del Dulce Nombre de Jesús Nazareno en la calle Estepa a mediados del siglo XX.

En cuanto a la indumentaria de quienes participaban en los desfiles, antes de que se impusiera ya en el siglo XX el modelo de túnica y capirote de influencia sevillana, lo más característico era la vestimenta llamada de “armadilla”, que en el caso de los hermanos mayores de insignia (trono procesional) y de los campanilleros de lujo se transforma en túnicas de terciopelo ricamente bordadas en oro. El modelo consiste en túnica anudada a la cintura con un cingulo, tocado ajustado a la frente con desarrollo posterior disminuyendo el ancho de la pieza, pañuelo blanco al cuello y, salvo en el caso de los “hermanacos” -portadores de tronos- o de los “tarjeteros”, larga cola anudada a la cintura que se arrastra sobre el pavimento de la calle.

Y en lo relativo al discurrir procesional, lo que más llama la atención al día de hoy es lo que conocemos como “correr la vega”, aunque esta ancestral costumbre no es participada por todas las hermandades. En realidad, es privativa solo de cuatro cofradías, Servitas y Consuelo en el Jueves Santo y Paz y Socorro en el Viernes Santo. Este momento, de fuerte carga emocional, se produce al final del recorrido procesional, al reencuentro con sus barrios, y justo antes de que vuelvan a entrar en sus respectivas iglesias. Todos los pasos de estas hermandades desarrollan una espectacular carrera, precedidos de una multitud de personas, en la Cruz Blanca y en la cuesta de Archidona las dos de Jueves Santo y desde la plaza de San Sebastián las que suben hasta la Plazuela de Santo Domingo y hasta la Plaza del Portichuelo las del Viernes Santo. La Hermandad de la Virgen de la Soledad y Quinta Angustia, que también desfila el Viernes Santo, sube la cuesta de Zapateros a paso normal, quizás porque el segundo de sus pasos representa al Santo Entierro.

Pero, sin ninguna duda, como ya adelantábamos al principio, lo que hoy en día sigue singularizando a la Semana Santa de Antequera es su característico modelo de palio procesional sobre triunfos (elevadas peanas) de madera dorada. Es a partir del siglo XVI cuando comienzan a sacarse a las calles, sobre unas sencillas parihuelas, determinadas imágenes religiosas de pasión o de gloria. Incluso algunos Crucificados, como es el caso del Santo Cristo Verde



Grabado calcográfico de la Virgen de la Soledad. Circa 1800.

de la Hermandad de la Vera-Cruz de Antequera, su hicieron de tamaño algo menor del natural y huecos en la zona del tórax, para que pesaran menos y así poderlos portar “a mano”, como si de una cruz alzada se tratase.

Finalizando el referido siglo XVI las imágenes ya se procesionan sobre unas andas algo más elaboradas, siguiéndole detrás en muchos casos el llamado “palio de respeto”, cuyas varas eran portadas de manera individual por hermanos a pie. Algo parecido a lo que en la actualidad ocurre en la procesión de la Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, ciudad en la que en el pasado nunca existió modelo alguno de paso de palio o, al menos, no se ha conservado ningún documento

pictórico, calcográfico, litográfico o fotográfico que lo atestigüe.

La fusión de trono o triunfo de madera dorada y dosel sobre varales, incorporado y anclado en las parihuelas, parece que se empieza a generalizar en Antequera a finales del primer tercio del siglo XVII; una práctica que por aquellas fechas se había iniciado en la ciudad hispalense, aunque con no pocas reservas por parte del estamento eclesiástico, ya que se entendía que tal honor habría de reservarse al Santísimo Sacramento (Corpus



Grabado litográfico de la Virgen del Socorro. Finales del s. XIX.



Grabado litográfico del Señor de la Salud y de las Aguas.
Año 1909.

Christi) o, en todo caso, a determinadas reliquias “autenticadas”.

En Antequera se documenta, concretamente en 1633, la peana o triunfo con su dosel o palio fijo para procesionar a la imagen del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, ya con sede en el convento dominico, lo que indicaba que para entonces la Iglesia ya había aceptado este tipo de veneración. Casi cincuenta años posterior, de 1682, es el gran triunfo o peana en forma de cáliz de la Virgen de la Paz de la misma Hermandad dominica. En este caso se trata de una obra del escultor y



Paso de la Virgen de los Dolores en la actualidad.

entallador antequerano Antonio del Castillo, según documentó en 1982 el investigador Padre Andrés Llordén en un artículo publicado en “El Sol de Antequera”, que aún procesiona el día de Viernes Santo. En el contrato de esta importante pieza del Patrimonio Histórico andaluz se aclara, además, que tendría “seis varas para el palio... y las dichas varas han de corresponder en hermosura con el Triunfo (peana), y por todo ello se le han de dar (al artista) 300 ducados”. Esta realidad documentada es del máximo interés, ya que nos aclara que en el siglo XVII en Antequera las imágenes más veneradas se procesionaban sobre altas peanas de madera tallada y dorada, pobladas de ángeles y querubines, y cubiertas con palio o dosel sobre seis varales -tres a cada lado- que estaban fijos a la parihuela. En una bellísima litografía del año 1853, realizada en la fábrica de Mitjana de Málaga, el dosel de la Virgen de la Paz ya aparece con doce varales y las bambalinas bordadas, aunque se corresponden

con las que en la actualidad se sitúan en las caras interiores. A finales del siglo XIX se bordaron las bambalinas exteriores, que cuelgan de un marco de madera dorada y plata, rematado con diferentes apliques de este mismo metal a manera de crestería.

Sabemos que, en los inicios del siglo XVII, antes de fundarse en 1620 la Hermandad de la Santa Cruz en Jerusalén, la Virgen del Socorro de la iglesia de Santa María de Jesús acompañaba en la procesión del Viernes Santo a la imagen del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, aunque ignoramos si la dolorosa lo hacía bajo palio o sobre unas simples parihuelas. De hecho, el documento gráfico más antiguo conocido que tenemos presentando a la Virgen del Socorro entronizada en peana o triunfo y cubierta con dosel sobre ocho varales es ya de 1755. Se trata de un grabado calcográfico realizado en la granadina Ugíjar por José Aparicio Morata, pero resulta evidente que éste reproduce un modelo que entonces estaba plenamente consolidado. Aparece ya en este grabado la peana barroca actual -se talló y doró hacia 1745-, que desarrolla un tipo de hojarasca muy similar a la que por aquellas fechas realizaba en el retablo mayor del Carmen antequerano el gran retablista andaluz Antonio Primo. Esta estampa de 1755 será versionada en varias ocasiones, a lo largo del siglo XVIII y primera mitad del XIX, tanto en técnica calcográfica como litográfica, aunque sin reflejar cambios sustanciales. Ya en época isabelina, en 1865, se encarga al pintor Domingo García Díaz un proyecto general de nuevo palio “de plata de ley” para la Virgen del Socorro, en el que se mantenía el antiguo y magnífico triunfo de madera dorada. En realidad, una fuerte apuesta por un nuevo concepto de estética posromántica, aunque siguiendo el modelo vernáculo, al que no es fácil encontrar parangón en el resto de hermandades andaluzas. Su ejecución material se encomendó al platero Francisco Durán Jaramillo, al tallista Andrés Martínez (nudos, bases y capiteles de los varales) y a los bordadores Luis Reynes Casadevall y Francisco Rodríguez Castro. Este conjunto de palio, aunque con alguna ampliación llevada a cabo en



Arcángel de la “Cofradía de Abajo”.

el 1953 cuando se aumentó a dieciséis el número de varales, es el mismo en el que sigue procesionando la venerada imagen de la Virgen del Socorro en nuestros días.

Siguiendo el tradicional modelo de palio antequerano se documenta el antiguo de la Virgen de la Soledad y Quinta Angustia de la iglesia del Carmen, de estilo barroco. Lo ilustra un grabado calcográfico de hacia 1770, realizado en Málaga por de la Cerda, en el que se reproduce al altísimo triunfo de madera dorada que talló Antonio del Castillo en 1665 y que aún se expone en el camarín de la Virgen de las Angustias de la misma iglesia de carmelitas calzados de Antequera.



Paso de la Virgen de la Soledad en la actualidad.



Desfile de armadilla de la “Cofradía de Abajo”.

En esta estampa ya aparecen cinco varales a cada lado y un dosel “de cajón” -como el más antiguo de la Virgen del Socorro-, que la Cofradía todavía conserva en su casa de hermandad. Sin embargo, en 1787 la hermandad de la Soledad y Quinta Angustia plantea una renovación total del paso de su Virgen, encargándole un triunfo de madera dorada a Miguel María de Carvajal, hijo del célebre escultor Andrés de Carvajal, Este triunfo o peana sigue en su formalización general la estructura del ya comentado de la Virgen del socorro, aunque algo simplificado en su tectónica y con una decoración tallada ya plenamente rococó. Un dato curioso de este palio es que tuvo todo el suelo de la parihuela cubierto de planchas de plata repujada, unas piezas que la Cofradía conserva, aunque no utiliza. Los varales, cinco a cada lado, y las nuevas bambalinas bordadas - que aún se conservan y utilizan- son una renovación de época tardo- romántica, con ciertos

aires de salón burgués decimonónico.

Atención especial merece el palio de Jesús Nazareno de la Sangre de la Hermandad de la Vera-Cruz, con capilla propia en el Real Monasterio de San Zoilo de Antequera, del que se conservan en la actualidad las bambalinas bordadas sobre terciopelo carmesí del siglo XVIII y la peana de madera dorada de mediados del siglo XVIII, ésta con aplicaciones de plata añadidas en el último cuarto del mismo siglo. Aunque hay que aclarar que, en la actualidad, el Nazareno de la Sangre sigue procesionando bajo el dosel dieciochesco y sobre peana antigua de estilo rococó, mientras que sobre la peana de mediados del XVIII procesiona, bajo dosel contemporáneo, la Virgen de la Vera-Cruz, aunque en este caso también se respeta la tipología local.

En un artículo que publiqué hace casi cuarenta años, en 1988, sobre la evolución y las formas del paso de palio antequerano, en el que tipificaba la singularidad del modelo en el contexto andaluz, ya hacía referencia a que el palio de la Virgen de los Dolores de la Hermandad de Servitas era el que mejor había conservado, en cuanto a proporciones y elementos que lo conforman, la identidad estética local. Presenta la planta de la parihuela casi cuadrada, triunfo alto de madera dorada de comienzos del siglo XVIII, atribuido a Antonio del Castillo, solo diez varales -cinco a cada lado- con canutos de plata y nudos de madera dorada y dosel de cajón, con las bambalinas ligeramente sinuosas en su borde inferior. Como en todos los casos de palio antequerano antiguo tanto los varales como el dosel de terciopelo bordado se renovaron a comienzos del siglo XIX, realizando las labores de platería el maestro Joaquín de Lara y los bordados Antonia Palomo. Añadamos como datos interesantes que la imagen de la Virgen de los Dolores es obra de 1817 de Miguel Márquez, que la pareja de ángeles pasionarios colocados delante del triunfo son de Andrés de Carvajal y que el manto y la corona y la media luna de plata fueron realizados por los artífices ya nombrados, Antonia Palomo y Joaquín de Lara. En definitiva, un conjunto de gran belleza y singularidad que, por razones difíciles de descifrar, se ha mantenido intacto durante más de doscientos años. Afortunadamente algunos intentos de modernización o “sevillanización” de los años sesenta del siglo pasado no llegaron a cuajar, gracias a un cambio de directiva.

En las últimas décadas, siguiendo la estela del modelo antequerano de tradición barroca y romántica, se han planteado los nuevos palios de la Virgen del Mayor Dolor, Virgen de Consolación y Esperanza (Pollinica), Virgen de la Piedad (Rescate) y Virgen de la Vera-Cruz (Estudiantes), aunque lógicamente añadiendo a cada uno de ellos ciertos detalles que los singularizan, como es el caso del número de varales. En todos ellos se repite el varal con canutos de plata y nudos de madera dorada,

la peana o triunfo en igual material, el dosel de terciopelo bordado colgado de marco perimetral con apliques, los cuatro candelabros de idéntico diseño y, como gran singularidad, la total ausencia de candelería de progenie sevillana. En este último tema hay que recordar que las abrumadoras candelерías, que hoy es algo común a todas las hermandades andaluzas, fue una “creación” generalizada en Sevilla a finales del siglo XIX, a partir de variados candeleros de diferentes planes de altar que en algunos casos se combinaban con candelabros de mesa de comedor. A lo largo del siglo XX, y más concretamente durante el momento de esplendor del regionalismo sevillano, se consolidó el modelo actual de candelería, en el que un mismo diseño de candelero se repite a diferentes alturas de manera escalonada. Algo totalmente ajeno a los sistemas de iluminación de los pasos durante los siglos del Barroco e incluso de buena parte del siglo XIX.

A manera de epílogo o conclusión, y en relación a las singularidades de la Semana Santa de Antequera, no está de más recordar que la ciudad fue durante el Barroco un importante foco artístico autárquico en cuanto a arquitectura, pintura, escultura, retablística, platería y bordado, cuya producción abastecía no solo a la propia población, sino también a otras muchas localidades de la comarca y de las más cercanas de las actuales provincias de Sevilla y Córdoba.





X Congreso Nacional de Hermandades y Cofradías del Dulce Nombre de Jesús

ANTEQUERA 2025 PROGRAMA DE ACTOS

Viernes 17 de enero: Apertura del Congreso

- 19:30: Recepción a los asistentes en la Basílica del Dulce Nombre de Jesús y Ntra. Sra. de la Paz.
- 20:00: Preces y Acto de Apertura.
- 20:30: Visita guiada a la Basílica.
- 21:30: Ágape de bienvenida.

Sábado 18 de enero: Actividades centrales del Congreso

I.- Sesión Académica en el Salón de Actos del Museo de la Ciudad.

- 9:00: Acreditación de congresistas y entrega de material.
- 9:15: Oración inicial y Lectio Divina, presidida por el M. Iltre. y Rvdo. Sr. D. Salvador Aguilera López, presbítero de la Archidiócesis Primada de Toledo, Doctor en Teología Litúrgica y Oficial de la Santa Sede.
- 9:30: Presentación de la Sesión y Primera Ponencia.

“Sobre la tutela patrimonial del Arte Sacro en Andalucía.”, por la Ilma. Sra. Dra. D^a Aurora Villalobos Gómez, Conservadora de Museos, Arquitecta y Directora General de Museos y Conjuntos Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

- 10:30: Receso y desayuno.
- 11:00: Segunda Ponencia

“La Consagración de la Basílica del Dulce Nombre de Jesús. Apuntes para su Historia.”, por el Dr. D. Carlos San Millán y Gallarín, Profesor de la Universidad de Málaga y de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

- 12:00: Rezo del Ángelus y receso.
- 12:15: Tercera Ponencia

“Entre pleitos y rezos: los casos de traslados de las hermandades del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla y Antequera.”, por D. Rafael Guirado Romero, Historiador, Máster en Patrimonio Histórico y Profesor de Bachillerato.

- 13:00: Comunicación: “La forma corporativa adoptada por las diversas confraternidades de Hermandades y Cofradías.”, por D. Francisco Domínguez Payán, Graduado en magisterio y hermano de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Jerez.
- 13:20: Mesa Redonda sobre el futuro de los congresos del Dulce Nombre de Jesús.
- 14:00: Conclusión de la Sesión Académica.

II.- Encuentro de Hermandades y Cofradías.

- 14:30: Almuerzo.
- 17:00: Ofrenda floral a Ntra. Sra. de los Remedios, Patrona de Antequera.
- 17:30: Recepción en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad.
- 18:00: Entrega de reconocimientos a las entidades participantes.
- 18:30: Reunión de Hermanos Mayores o representantes para la elección de la sede del siguiente Congreso.
- 20:00: Solemne Misa Estacional en la Basílica del Dulce Nombre de Jesús, oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Jesús Catalá Ibáñez, Obispo de Málaga.
- 22:00: Cena de confraternidad.

Domingo 19 de enero: Clausura del Congreso

- 9:30: Visita turística a la ciudad, pasando por diversos puntos de interés cultural y religioso.
- 14:00: Ágape de clausura.
- 15:30: Despedida de participantes.





Pontificia, Real e Ilustre Archicofradía del
Dulce Nombre de Jesús Nazareno y
Nuestra Señora de la Paz



ANTEQUERA